

TRIUNFA LA JUSTICIA

LA ESCALA CERRADA

Cuando escribí en estas columnas que era necesario cerrar las escalas del Ejército, implantando la escala cerrada como mal menor, y cuando presenté mi Proposición de Ley en el Congreso de los Diputados, cayeron sobre mí unos cuantos señores, diciendo, poco más ó menos, que yo no entendía de esos asuntos ni una jota y que el Ejército no pensaba como yo. Poco amigo de polémicas, callé, aun cuando tenía ya en mi poder un millar de cartas de jefes y de oficiales, y otro millar de tarjetas de adhesión. Creí y creo que yo no podía abusar de quienes en mí depositaban su confianza, y antes me arrancarían la lengua que escuchar de mis labios una palabra delatora. Yo no busco éxitos: busco sólo justicia, y no repliqué.

Por aguantar, hasta aguanté en pleno Congreso las palabras sobrado displicentes de mi querido amigo el señor ministro de la Guerra, y preferí callar á abrumarle con el peso de las opiniones que en mi cartera guardaba. Pero comprendí que era preciso deshacer el error, y medio de deshacerlo ha sido el lograr que al Congreso pudiesen acudir á formular su opinión los generales, los jefes y los oficiales, único medio de que la verdad se abra camino, y sepa el país quien representaba la opinión del Ejército, si este diputado ó quienes sostenían lo contrario que él. Hasta ayer noche habían enviado su opinión escrita unos 800 militares. De ellos sólo uno opina que debe continuar la escala abierta. El resto pide que la escala sea cerrada, tanto en paz cuanto en guerra. El dato es sobrado elocuente para que yo necesite escribir una sola línea más.

Con las líneas escritas ya hay bastante para condenar á perpetuo silencio á quienes sin causa, ni motivo, ni pretexto me agravian, y para demostrar que ni hablo de lo que no entiendo ni me permito nunca opinar sobre temas que desconozco.

Lo mismo que sucede con el Ejército ocurre con los funcionarios civiles. De toda España, y con rara unanimidad, me piden que no ceje en mi campaña; que á las Cortes sea llevado el asunto; que del Gobierno recabe la presentación del Proyecto de Ley, y que el favoritismo cese.

La hora de la justicia ha sonado, y justicia será hecha, aunque con esa justicia no esté conforme la infima minoría de paniaguados acostumbrados á subir como la espuma y á medrar por el nepotismo. La lección ha sido elocuente para los engañados y para los engañadores.

¿Qué dirán ahora ante esa saludable demostración? Yo no lo sé. Yo sólo sé, y ya me basta con ello, que ahora, como siempre, no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber.

LEOPOLDO ROMEO.

Certamen pedagógico nacional

Firme en su propósito, la Asociación Normalista de Madrid, de llevar á cabo, por cuantos medios tenga á su alcance, la unión de todos los escolares del Magisterio, ha organizado este certamen, en el que la juventud estudiosa podrá hacer gala de sus conocimientos, disputándose en noble torneo el premio que se le ofrece.

Bases generales.

Primera. Esta Asociación organiza un certamen pedagógico-literario, al que podrán concurrir:

- Los que pertenezcan á la Asociación Normalista de Madrid.
- Indistintamente todos los alumnos de ambos sexos de las demás Escuelas Normales de España.

Segunda. Los trabajos, que habrán de ser originales é inéditos, versarán sobre los siguientes temas:

I. Acción del Estado sobre la enseñanza. Premio del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

II. Plan de enseñanza de la Historia contemporánea de España en las Escuelas primarias. Problemas metodológicos que encierra y su resolución. Premio del Excmo. Sr. D. Rafael Altamira y Crevea.

III. Cuadro razonado de las enseñanzas que deben existir en las Escuelas Normales. Premio del Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti.

IV. Deber moral y social del maestro al aceptar el cargo en la Escuela pública. Premio de D. Emilio Zurano.

V. Por qué y para qué estudio el Magisterio. Premio del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

VI. Plan de enseñanza de la Historia contemporánea de España en las Escuelas primarias. Problemas metodológicos que encierra y su resolución. Premio del Excmo. Sr. D. Rafael Altamira y Crevea.

VII. Influencia de la religión en las escuelas. Premio del Sr. Murúa.

Anónimo.

VIII. Bases para una Federación Normalista.

Premio de la Agrupación Normalista de Barcelona.

IX. Estudio sobre la tradición pedagógica española: ideas é instituciones. Premio de D. Luis Larramendi.

X. Valor pedagógico y social de los paseos y excursiones escolares. Premio de la Srta. María de La Rigada.

Tercera. Los trabajos, que constarán como máximo de 30 cuartillas, se dirigirán sin firma, bajo un sobre lacrado, distinguidos por un lema, y acompañado de otro sobre que contenga la firma del autor, al secretario de la Asociación Normalista de Madrid, San Bernardo, 80.

Cuarta. Los trabajos se remitirán antes del día 5 de octubre, en que expira el plazo de admisión.

Quinta. Los trabajos serán juzgados por un Jurado nombrado al efecto, quedando los premiados en poder de la Asociación, la cual los dará á conocer públicamente en cualquiera de las formas que crea más oportuna. Madrid, mayo 1912.—El presidente, Rodolfo Llopió.—El secretario, Luis Monfort.

IMPRESIONES

DE MI VIDA

Hace poco recibía mi hija una carta de su hermano Adalberto. Había ido á pasar la licencia de Pascua á España, y le contaba que, paseándose una mañana á orillas del Manzanares, y contemplando las montañas nevadas del Guadarrama, iluminadas por el sol, había oído el siguiente diálogo entre dos pobres. El uno era un muchacho de ojazos negros, vestido de harapos, con las alpargatas rotas. Había cogido una mariposa que en vano forcejeaba por escapar de entre sus dedos sucios. El otro, algo mayor, con la boina sobre los ojos, lo vió y gritó, furioso: —Déjala; también tiene derecho á vivir.

—Y de morir—contestó el pequeño, echándole una mirada terrible.

—Asesino—exclamó el grande.

—¿Por qué?—preguntó el pequeño.

—Porque no se puede defender...

Siguió un momento de gran silencio y ya la rabia del pequeño se fué convirtiendo en tristeza. Miraba las mariposas que revoloteaban alrededor... Quiso coger más y no pudo, porque la conciencia, repitiéndole el grito de asesino, ató su manos.

Yo creo—añadía Adalberto—que este chico no olvidará en la vida la lección de su compañero, y habrá de aprovecharle más, por la impresión que le hizo, que todos los consejos de los mejores pedagogos del mundo.

No hay que olvidar que es ésta una correspondencia entre un teniente de Artillería y su hermana, de veinte años; y se comprenderá, fácilmente, la alegría que yo tuve al leer la carta. Yo no he aspirado nunca á que mis hijos entendiesen el lenguaje de los pájaros, como Steafried, en la leyenda de los Nibelungos; pero sí á que pongan atento oído á todas las delicadezas del pueblo español.

Por eso me he alegrado tanto ver realizado en mi vejez el sueño de toda mi vida. ¡Tener un pedazo de tierra española! El amor al campo es lo más sano para el alma. La tierra es la madre común de todos, y en el campo se sienten los hombres más hermanos. Allí irán mis hijos y mis nietos á respirar aire puro y tener calma y tranquilidad; porque aunque mis tierras no están muy lejos de Madrid, están fuera del ruido del mundo. De Munich están más lejos; pero no hay que temer en mí que me deje ganar el absentismo; hace treinta años que salí de España, y siempre estoy allí.

¿Que dónde están mis tierras? En un lugar de la Mancha...

Según el marqués de Molins, «tienen derecho á llamarse manchegos los que, según la actual Geografía, nacieron en los partidos judiciales de Ocaña, Madridejos, Sillo y Quintanar, de la provincia de Toledo; los que vieron la luz en los términos de Belmonte y San Clemente, de la de Cuenca, y los que en mi tierra albacetana recibieron las aguas bautismales en los llanos de Roda ó en las colinas de Alcaraz».

Y yo también, después de haber luchado con molinos de viento, vuelvo á mi aldea como aquel Alonso Quijano el Bueno, que se llamó Don Quijote, y digo con él: «Tened por cierto que ahora sea caballero andante ó pastor por andar, no dejaré siempre de acudir á lo que hubiereis menester, como lo veréis por la obra.»

PAZ DE BORBON

Infanta de España.

Congreso internacional

PARIS. Se ha celebrado una recepción en el Hotel de Ville, que resultó verdaderamente espléndida, y por la noche un banquete de honor en casa del presidente, M. Clunet, al que asistieron el presidente del Senado, varios embajadores con sus señoras, D. Avelino Montero Villegas con la suya y las principales figuras del Congreso.

Los congresistas halláanse muy animados para asistir al próximo Congreso, y para España ha sido un verdadero éxito, debido á la acertada intervención de su representante, señor Montero Villegas, que tan bien ha sabido cumplir con la elevada misión que el Gobierno le confirió.

MARRUECOS

Operación afortunada

Los harqueños de Fez, disueltos.

TANGER. (Lunes, tarde.) Con los refuerzos que, según telegrafié, había recibido el general Lyautey, ordenó éste que una columna, compuesta de cinco batallones, dos escuadrones y una batería, al mando del coronel Gourand, hiciera una salida contra los harqueños. Así se hizo, en efecto, y la referida columna salió de Fez á las cinco de la mañana, entablado inmediatamente un vivo combate con las primeras avanzadas de los harqueños.

En este primer encuentro, los franceses pusieron en fuga al enemigo, despejando el terreno de harqueños.

Realizada esta primera operación, los franceses prosiguieron su marcha, caminando durante cuatro horas por un terreno montañoso.

En esta marcha, los franceses tropezaron con nutridos grupos de harqueños, librando con ellos hasta tres combates, en los que hubo gran mortandad.

Arrollada la morisma.

Los franceses prosiguieron su marcha hasta dar vista al campamento enemigo.

Los harqueños, entonces, hicieron un supremo esfuerzo para rechazar á los franceses; pero diezmados por la artillería, viéronse obligados á darse á la fuga, abandonando el campamento entero, incluso la tienda de su jefe, Hamu Zayain.

Gourand y sus tropas pernoctaron en el mismo campamento, proponiéndose regresar á Fez hoy á las dos de la tarde.

El general Lyautey saldrá á recibirlos al frente de otra columna para impedir que los moros puedan hostilizarlos aprovechando la accidentada configuración del terreno.

La operación que dejó indicada ha costado á los franceses doce muertos y treinta y un heridos.

Las pérdidas de los harqueños han sido enormes.

Puesto reforzado.

TANGER. (Lunes, tarde.) Ha sido reforzado nuestro campamento de Arcila, conduciéndose allí las municiones que trajo el vapor Valencia.

Sobre las negociaciones.

LONDRES. El Times, comentando con optimismo la situación de Francia en Marruecos, declara que los ingleses celebrarán saber que Francia puede dedicar todas sus fuerzas al cometido que le corresponde, sin el estorbo que supone su tan dilatada diferencia con España.

«El Sr. Geoffroy—dice el periódico—llevó las negociaciones con un tacto y un liberalismo que merecen alabanzas. Por el contrario, nos ha parecido ver en algunos franceses disposiciones para hacer pagar caro á España las concesiones hechas.»

Extrañeza de «Le Matin».

PARIS. El enviado de Le Matin en Fez señala con extrañeza el que la harka enemiga esté compuesta casi únicamente con contingentes de kabilas rifeñas.

Condonación de la multa.

PARIS. Teniendo en cuenta la buena actitud que observaron los habitantes de Fez durante el desarrollo de los últimos acontecimientos, el general Lyautey tiene la intención de condonar en parte la multa de guerra impuesta á la población civil de Fez.

Esto ha producido excelente efecto en la ciudad.

Funerales.—Bajas de los «harqueños».

FEZ. Esta mañana se verificaron los funerales en memoria de las víctimas de los últimos combates.

El residente general Sr. Lyautey elogió el valor de los soldados y oficiales que murieron en dichas acciones, cuyas vidas, sacrificadas en bien de la civilización, sirven para despejar el horizonte y asegurar la tranquilidad de la ciudad.

Parece que ha sido dispersada la «harka» y que sus bajas se elevan á 600 hombres muertos.

Colonias europeas.

TANGER. (Lunes, noche.) Una carta de Fez comunica que á petición del cónsul inglés se reunieron los cónsules con objeto de tratar de que las colonias europeas evacuasen Fez.

Convinieron en principio en la necesidad de hacerlo con una fuerte escolta, saliendo por el camino de Rabat, y acordaron celebrar una segunda reunión para ultimar detalles.

Al día siguiente concurrirán á una segunda reunión, celebrada en el Consulado inglés, todos los cónsules menos el de Francia, y nada pudo determinarse.

Confusiones lamentables.

El corresponsal de El Pvenir de Tánger en Fez dice á un periódico que es tal la nerviosidad de los defensores de Fez, que confundieron un grupo de poco más de veinte estudiantes con los harqueños, y antes de darse cuenta de quienes se trataba, tirotearon al grupo, haciendo buen número de víctimas.

Desde Melilla (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Imposición de cruces.

MELILLA. (Lunes, noche.) La fiesta de la imposición de condecoraciones á los individuos recompensados de la Policía indígena ha resultado brillante.

En Benisicar celebraron un banquete los jefes y oficiales, y se sirvió una comida extraordinaria á la tropa. No se pronunciaron discursos.

La morita fugada.

La misteriosa joven mora que recogieron las fuerzas del regimiento de Mallorca no es una espía, como se había supuesto.

Se trata de una joven de doce años que dice huyó de su casa porque era objeto de malos tratos.

Añade que desea ir á España y vivir entre españoles.

Los oficiales del regimiento de Mallorca quieren rehijarla.

Está bien atendida.

El coronel Mateo.

Se ha incorporado el coronel de Estado Mayor Sr. Mateo, haciéndose cargo de su destino.

LACALLE.

PROPAGANDA AGRONÓMICA

Los Centros oficiales dedicados á la experimentación agronómica y á la demostración de las mejoras que puedan introducirse en nuestros campos, viven en un aislamiento relativo que trae como inmediata consecuencia el que los trabajos realizados por el personal técnico se pierdan en parte, por no llegar hasta la gran masa de agricultores que labra la tierra exactamente igual que se labraba cientos de años atrás.

Por otra parte, al no acudir constantemente los agricultores, en demanda de consejos, á las Granjas del Estado, estos establecimientos no pueden marcar sus orientaciones de un modo práctico y casuístico, según las especiales necesidades sentidas, no ya en la región que abarcan, sino en cada uno de los pueblos comprendidos en la zona territorial que les ha sido marcada para su estudio y mejora agraria.

Indudablemente, el pequeño agricultor—que es el más necesitado de la enseñanza del personal agronómico—y los técnicos, no marchan unidos y relacionados estrechamente á la conquista del progreso cultural agrario, y, sin embargo, es preciso que así ocurra para alcanzar mejoras que redunden en beneficio del país en general.

El técnico, cuando habla del labrador, le moteja de rutinario é ignorante, olvidando que sus palabras son la confesión de un fracaso propio, ya que su deber no es otro que el instruir y redimir de esa ignorancia al que cultiva las tierras. Los agricultores se vengan de esos juicios que siempre les son molestos y muchas veces no son justos, calificando al técnico de persona falta de práctica y visionario desconocedor de las cuestiones del campo en sus detalles de más importancia en su aplicación.

Aun concediendo imparcialmente que ambos lleven alguna razón en sus respectivos juicios, no podrá negarse que si el técnico y el agricultor empleasen el tiempo que dedican á criticarse, en estrechar sus relaciones y remediar mutuamente sus defectos, el uno adquiriría los conocimientos prácticos que puedan faltarle á cambio de dar al otro la instrucción agronómica que tanto necesita.

Es necesario que desaparezcan las distancias que separan al campesino de las Granjas oficiales, y mucho, desde luego, se consigue por medio de la enseñanza ambulante—debida á la iniciativa del señor vizconde de Eza, á quien la agricultura nacional debe grandes beneficios—, enseñanza ambulante que debiera ampliarse cuanto posible fuera, pues si en todos los países se cuida y se fomenta, por los buenos resultados que de ella se obtienen, puede asegurarse que en ninguno tendrá tanta eficacia como en España, donde el carácter peculiar de sus habitantes exige el que se vaya á buscarlos á su casa para proponerles mayores ganancias en sus propios negocios.

Como todo cuanto signifique acercar al agricultor á los Centros que á su mejora social y económica se dedican nos parece fomentar la riqueza colectiva, vamos á proponer una medida que no representa sacrificios pecuniarios para el Estado y que, aunque á primera vista parezca cuestión de trivial importancia, acaso en la práctica produzca resultados sorprendentes.

Solicitamos un modelo de sobres con franquicia postal, dirigidos á las Granjas y establecimientos similares, que puedan ser repartidos profusamente entre los agricultores, con la advertencia adjunta de que pueden ser utilizados de un modo completamente gratuito para cuantas dudas, consultas, etc., le interesen particularmente á cada labrador.

Esta correspondencia incluso pudiera ir abierta, del modo que ocurre con los «papeles de negocios», para evitar abusos, que, por otra parte, son difíciles en este caso. Ello constituiría un modo más de llamar la atención al que cultiva los campos sobre las ventajas que se le ofrecen y que, aun sólo por pura curiosidad, debe aprovechar.

Al señor director de Agricultura, que con exceso ha demostrado su entusiasmo y competencia en el cargo que ocupa, y al señor director general de Correos, que, por su carrera, en la que ocupa brillante lugar, es buen conocedor de los asuntos agrarios, hacemos nuestro ruego, esperando ser atendidos, pues nos consta el sano deseo que existe de dar el mayor impulso y favorecer por todos los medios á la propaganda de los adelantos agronómicos, ya que en ellos reside la mayor fuente de ingresos para el país.

JOSE ARAGON.

DE JUSTICIA

La Universidad canaria

Divisionistas y antidivisionistas no pueden hablar ahora de su pleito sin incurrir en pecado de imprudencia. El pleito está *sub judice*, aunque no intervenga en él la autoridad judicial. Para el caso es lo mismo. De un lado y otro hemos entregado los papeles á nuestros respectivos jueces de campo, que vienen á serlo, para esta cuestión, las personas que forman las dos Comisiones ejecutivas. Desvélanse por llegar á la concreción de una fórmula, y no es cosa de que con apasionamientos, voces, quejas, censuras y estruendo de protestas airadas interrumpamos su labor.

Pero hay en este pleito un incidente del cual hemos convenido todos formar pieza separada. Me refiero á la cuestión del Instituto, y la evoco en estos momentos, dirigiéndome por igual á divisionistas y antidivisionistas, porque entre los telegramas recibidos, de conciliación unos, de violenta indignación otros, figura éste que el Ayuntamiento de la ciudad de La Laguna ha tenido la bondad de dirigirme: «La Laguna 1.º, 18, 10.—Este Ayuntamiento, en sesión última, ha acordado hacer suyo el telegrama que dirigió á usted el director del Instituto General y Técnico, y que La CORRESPONDENCIA publicó, pidiendo al Gobierno que restablezca la antigua Universidad. Rogámosle que continúe prestando apoyo, que agradecemos, á esta petición.—El alcalde.»

Sobre el mantenimiento del Instituto único en Canarias, no hay para qué volver. Cuando tuve el honor de informar ante la Comisión parlamentaria, por razones que yo creía poderosas, de tradición, de justicia y sobre todo de mantenimiento de un lazo espiritual que una eternamente al pueblo canario por encima de toda pasión política y de toda rivalidad de interés, pedí que se conservara en la vieja ciudad de La Laguna—venerable porque en ella han nacido para la cultura todos los isleños de significación—el Instituto único.

Tuve la fortuna de que los partidarios de la división no se opusieran á esas justas pretensiones y de que la Comisión, presidida por mi ilustre y querido amigo el señor conde de Sagasta, las incluyera en el dictamen.

Pero es necesario hacer más, ya que en ese punto hemos llegado á un acuerdo, que ojalá se extendiese pronto á los restantes extremos en litigio: es necesario pedir el restablecimiento de una Universidad gloriosa, sin fundamento lógico suprimida.

Y la petición hemos de formularla todos, unánimes, divisionistas y antidivisionistas, como si no existiera entre nosotros la más leve disparidad.

Los padres españoles que viven en la Península no tienen idea de lo que significa para los padres españoles de Canarias procurar á sus hijos una carrera. Si aquí representa privaciones y ahorros, con la Universidad cerca, con las comunicaciones baratas y rápidas, allí significa heroico sacrificio de dinero y de tranquilidad.

No hay razón alguna económica, ni geográfica, ni pedagógica, ni de equidad, para que en el territorio nacional de la Península existan diez Universidades y no haya ni una sola Facultad en aquel pedazo de tierra española, que por mil razones, y sobre todas ellas, por su apartamiento material de la Metrópoli—que en espíritu cerca de ella vive y con ella comparte dolores y alegrías,—carezca de autonomía universitaria, indispensable en la organización provechosa y eficaz de la enseñanza.

No tiene explicación que se venga hablando de descentralizar los servicios del archipiélago, como requiere su desarrollo de población y de negocios, y no se mencione para nada la descentralización de la enseñanza, efectiva únicamente con el restablecimiento de un organismo superior como la extinguida Universidad de San Fernando.

Ahora es el momento de pedir la y de obtenerla, sin que esa gran mejora represente ningún sacrificio económico.

Los partidarios de la división, como los partidarios de la unidad, han de estar conformes en esto, porque á unos y á otros conviene en igual grado.

Cumpliendo el acuerdo de la Corporación municipal de La Laguna, ciudad á la que todos miramos con cariño por conservar de ella recuerdos gratos de la vida estudiantil, yo hago la súplica á divisionistas y antidivisionistas de que exterioricemos en un acto justo y simpático nuestra conformidad común, y recurramos en superior instancia á los señores Canalejas y conde de Sagasta para que, en nombre del Gobierno y de la Comisión, acepten, al dictamen que en definitiva haya de prevalecer, esta sencilla enmienda, que pueden firmar sin reservas mentales los diputados por Canarias D. Antonio Domínguez Alfonso, D. Alfredo Vicenti, D. Leopoldo Mattos, D. Pedro Poggio, D. Luis Morote y los ex diputados por aquellas islas (para mí siempre diputados) don Juan Sol y Ortega y D. Leopoldo Romeo.

«Artículo... Se restablece en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna la extinguida Universidad de San Fernando, con la denominación de Universidad de Canarias.»

Y he ahí cómo el nombre de Canarias, sin distinción de orientales ni occidentales, á despecho de cuantas transformaciones idea la pasión política de un lado y de otro, perdurará al través de los siglos.

M. DELGADO BARRETO (Taf).

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Espanoles y portugueses

Las deudas de los emigrados se elevan a más de 50.000 duros.

ORENSE. (Lunes, mañana.) Parece que el Gobierno español ha interesado una relación detallada de las cantidades que adeudan en esta provincia los monárquicos portugueses, y parece que las autoridades municipales, y aun la Guardia Civil, son las encargadas de formar dichas relaciones en determinados pueblos.

Con objeto de adelantar algunos datos acerca de este particular, he interrogado a una amable personalidad *manuelista*, la cual se sirvió facilitarme las siguientes notas:

«En el distrito de Verín no sé a punto fijo el importe de nuestras deudas; pero creo no bajarán de 70.000 a 80.000 pesetas.

En el partido de Ginzo acaso asciendan a 40.000.

Y en el distrito de Bande, donde existan cerca de dos mil emigrados, a razón de diez reales diarios por hospedaje, hallándose sin satisfacer todo el mes de mayo, arrojará la deuda unas 140.000 ó 150.000 pesetas.

En junto, y duros arriba ó abajo, 50.000. A la verdad, la cifra hubo de sorprenderme grandemente, y aun se me figuró en extremo exagerada; pero así me la dictaron y así he de consignarla en esta información, como nota curiosa.

Tengo entendido que de las relaciones oficiales no aparecerá una deuda tan enorme, si bien el total será de importancia.

Allá veremos.

Un emigrado intentó suicidarse por exceso de delicadeza.

Dicen de Verín que el monárquico D. Daniel da Costa León ha intentado quitarse la vida.

Ello obedeció a una acalorada disputa que tuvieron el referido señor y el vecino de la mencionada villa Eusebio Rodríguez, a causa de la reclamación de mil pesetas que el español hizo al lusitano, por débitos de hospedaje de varios de sus compañeros.

El Sr. Da Costa parece que se avergonzó de no poder satisfacer en el acto la expresada cantidad, y que, indignado por ello, y herido por las gruesas palabras contra él profiridas por el Rodríguez, determinó a suicidarse.

Al efecto, esperó a media noche, y próximamente a la casa-cuartel de la Guardia Civil, se pegó un tiro de revólver, metiendo la punta del cañón en el oído derecho.

Al ruido del disparo acudió el cabo de la benemérita Delfín Seijo, y, a poco, llegó el Juzgado, haciéndose cargo del suicida y del arma con que había intentado poner fin a su existencia.

Se le prodigaron al Sr. Da Costa todo género de auxilios y, reconocido por un médico, éste pudo apreciar que la herida no era de gravedad, pues, por suerte, la bala no se había alojado en la cabeza.

El juez comenzó en el acto a instruir diligencias.

El suceso causó gran impresión en la villa, comentándose los sentimientos de delicadeza del Sr. Da Costa.

El perdón de un moribundo.—Fué en legítima defensa.

Refiérese que el joven José Rodríguez, herido mortalmente por el emigrado Joaquín Augusto Estévez, en la colisión de Muguimes, ha perdonado, antes de expirar, a su agresor, manifestando que éste había obrado en legítima defensa.

Mulos para los emigrados.

Ayer hablábase aquí de que en la feria de Maceda, y por virtud de denuncia formulada por el que se dice cónsul de Portugal en Orense, fueron detenidos ocho mulos procedentes de Castilla, y con destino a la artillería monárquica.

La catástrofe de Villarreal

Donativo regio.

CASTELLON. (Lunes, tarde.) El alcalde de Villarreal ha recibido un telegrama de Su Majestad el Rey anunciándole que contribuye con mil pesetas a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de la catástrofe de Villarreal.

Tomando declaraciones.

El Juzgado especial ha tomado hoy declaración al ex alcalde D. Manuel Ramos, que debió ser quien autorizara la apertura del cinematógrafo siniestrado, y al secretario del Ayuntamiento, D. Vicente Sánchez.

ASAMBLEA AMERICANISTA

La sesión de hoy.

HUELVA. (Lunes, tarde.) Bajo la presidencia del Sr. Villalta, representante en Barcelona de una Casa de América, se abre la sesión de la Asamblea.

Pónese a discusión el tema tercero.

El ponente, Sr. Andolz, modifica sus conclusiones, aprobándose.

Apruébase también la proposición del catedrático de la Universidad de Sevilla Sr. Latorre sobre creación en Sevilla de una Universidad hispanoamericana.

es ponente el oficial de Marina Sr. Rodríguez, aprobándose sus conclusiones.

Se refieren éstas a los transportes.

Ocupa la presidencia el delegado de Fernando Poo, Sr. López Perea.

Discútese el tema octavo, de que es ponente el padre agustino Sr. Blanco Alvarez, sobre restauración de la Rábida y construcción de pabellones para americanos en aquel lugar.

Intervienen en la discusión el Sr. Aguilar, delegado de la Federación escolar de Sevilla; el Sr. Andolz y el presidente de la Sociedad Colombina, Sr. Marchena, que dedica un laudatorio recuerdo al ilustre gobernador civil de Huelva, D. Mariano Alonso del Castillo, que abnegadamente se negó a cumplir la real orden dictada por el Gobierno de Isabel II, que ordenaba la demolición del convento de la Rábida.

Apláudese la labor del arquitecto Sr. Velázquez, encargado de la restauración de la Rábida.

Los Sres. Garrido y Perelló presentan dos conclusiones sobre construcción de muelles en la costa y de un ferrocarril de Huelva a Ayamonte para fomentar el turismo en los lugares de la Rábida.

El ponente rectifica; interviene el Sr. Labra y se aprueba la ponencia.

Almorzando.

Los Sres. Labra, Velázquez y otros asambleístas almuerzan ahora en el domicilio del Sr. Marchena.

La causa de Maranchón

Cuatro penas de muerte.

GUADALAJARA. (Lunes, noche.) Hoy se ha celebrado la última sesión de la vista de la causa de Maranchón.

El abogado Sr. Barrera, defensor del matrimonio Condejas, intentó demostrar la inculpatibilidad de los procesados.

El presidente, Sr. Valladares, hizo un notable resumen, recomendando a los jurados que emitan un fallo con arreglo a conciencia.

Se leyeron veinticinco preguntas, y el Jurado se retiró a deliberar.

Del fallo resultan condenados a la pena de muerte Felipe y Manuel Villaveja, Romualdo Gilaberte y María Huerta, é indemnización de 31.000 pesetas.

A catorce años, Angel Condejas y Lucía Anastasio, como cómplices.

Los defensores solicitaron la revisión por nuevo Jurado, á lo que se opuso la Sala.

A las seis de la tarde el Tribunal de derecho dictó la sentencia, apreciando las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad.

María se negó a firmar la sentencia.

Los demás condenados lo hicieron con pulso firme.

El resultado de esta causa ha producido enorme sensación.

TOROS EN PROVINCIAS

En Algeciras.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) Al comenzar la fiesta están llenas las localidades de sol y se notan algunos pequeños claros en las de sombra.

Entre el público abundan los extranjeros.

Ocupa una de las localidades preferentes el senador Sr. Pineda.

Salen las cuadrillas y aplauden el pueblo soberano.

Fuentes viste de rosa y oro; Vicente Pastor, de azul y oro.

Los toros son del marqués de Guadalest.

Primero.—«Zancajoso», número 10, negro.

De salida la toma con un caballo, y al sentir que le hacen pupa, se retira.

Luego aprietta de firme, aguantando cinco puyazos y ocasionando tres derribos.

Vicente Pastor hace superiores quites, y es aclamado por el público.

Los chicos de Fuentes colocan buenos pares.

Fuentes muletea de cerca y con elegancia.

Da dos pinchazos, y después de sufrir una colada de peligro, media estocada un poco delantera, que basta. Aplausos.

Segundo.—«Pragoso», negro, zaino, número 44.

Pastor veroniquea parado.

Toma «Pragoso» seis varas, desmontando cuatro veces a los de a caballo.

Los maestros hacen magníficos quites.

Moreno de Valencia y Vito parecen bien de frente.

Pastor comienza con varios pases de pecho y por bajo muy bien; luego por alto, con gran valor, hasta que el toro, que está incierto, se descompone.

Pastor suelta media buena, y luego una entera, caidilla, Palmas.

Tercero.—«Marmolejo», negro, número 21, astifino.

Se duele al castigo, tomando, manseando, cuatro sangrias.

Los de los rehiletes cumplen regular.

Fuentes pasa de muleta, cayendo en la cara del toro, resultando ileso.

Da media estocada y un metisaca que hacen doblar al manso. Palmas.

Cuarto.—«Teconero», negro lombardo, número 17.

Intenta saltar al callejón al salir.

Sin poder ni bravura aguanta sólo dos garrochazos, siendo condenado a fuego.

El toro, huido y fuancamente manso, está para pocos floreos.

Vicente le mata como merece. Palmas.

Quinto.—«Violín», negro bragao, número 63.

Fuentes veroniquea bien, derrochando elegancia.

Carriles y Calderón pican seis veces superiormente.

Fuentes ofrece los palos al madrileño Pastor, y éste coloca medio par de castigo.

Fuentes uno superior de frente. Aplausos.

Fuentes brinda al sol.

Comienza con varios pases ayudados, continuando con una faena admirable y seria.

Deja una estocada caída y descabella al primer golpe. Palmas.

Sexto.—«Habanero», número 46, negro, lucero, coletero y cornicorto.

Vicente Pastor se porta admirablemente en quites.

Fuentes torea por verónicas, elegantemente.

Higuera se adelanta para clavar dos veces la garrocha muy bien.

Toma el bicho tres varas más, á cambio de dos tumbos y dos caballos para el arrastre.

Los subalternos de Vicente Pastor clavan tres pares muy buenos, uno al relance.

Vicente brinda á uno de los tendidos de sol.

Emplea artísticos pases de todas las especies, y con cien quintales de valor y mil de serenidad sacude un volapié que, aunque el estoque queda un poquitín caldo, arranca estruendosa ovación.

hora, y vienen hundiéndose por la inmensa cantidad de feriantes que traen.

Hay aquí innumerables moros, hebreos, ingleses y franceses.

El mercado de ganados está más concurrido que ayer. Predominan el caballo y el vacuno.

El marqués de Tamarón ha presentado en venta buenos ejemplares de toros.

Se han hecho muchas transacciones.

Abundan los lugares de distracción, funcionando los teatros y tres circos ecuestres.

Las sesiones de fuegos artificiales se ven muy concurridas.

El comercio realiza muchas ventas, por el inmenso gentío que se ha concentrado aquí.

Circulan innumerables automóviles particulares y públicos.

En esta población se encuentran los senadores Sres. Ojeda y Armiñán y el diputado D. José Luis Torres.

No se ha registrado hasta ahora ningún incidente desagradable.

Hoy ha estado á punto de ocurrir un serio conflicto en la Plaza de Toros, por la excesiva venta de localidades de sol, adquiridas por sujetos que luego se pasan á las de sombra, burlándose de las órdenes prohibitivas de la autoridad.

Peticiones obreras.

ALMERIA. (Lunes, noche.) Los obreros de las minas de Pinar de Bordar piden aumento de jornal.

Han dado un plazo de ocho días á la Compañía de Aguilas para que acepte la proposición, y en el caso de que no sea aceptada irán á la huelga, invitando á secundar el paro á los obreros de la Compañía inglesa y de Chavarri.

El gobernador espera solucionar el asunto sin que se llegue á plantear la huelga.

BANCO HISPANO ROMANO

Con domicilio en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9. Esta entidad de Banca y Comercio ha abierto sus oficinas al público, en las que se efectuará toda clase de operaciones bancarias y de comercio, así como de compraventa de inmuebles. Se facilitarán detalles á todo el que los solicite.

ASTURIAS

Los huelguistas de la Hullera Española.

OVIEDO. (Lunes, noche.) El ingeniero de las minas de la Sociedad Hullera Española ha visitado al gobernador, quejándose de que los individuos del Sindicato minero coaccionan, impidiendo que los obreros de dicha Compañía acudan al trabajo.

El gobernador prometió que garantizaría la libertad del trabajo, y ha adoptado, con este motivo, precauciones.

También visitó á dicha primera autoridad una Comisión del Sindicato, participándole el acuerdo de declarar el paro general de obreros de la cuenca minera de Asturias.

El gobernador les dijo que había remitido un telegrama al marqués de Comillas proponiéndole una nueva fórmula de arreglo, y que hasta recibir contestación rogaba á los comisionados aplazasen la huelga general.

Estos accedieron á sus deseos.

BALEARES

Por los heridos de Melilla.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, tarde.) Esta mañana se ha celebrado, en la Plaza de Toros, el festival organizado por la Junta de damas á beneficio de los heridos de Melilla, asistiendo un enorme gentío.

Se lidiaron dos becerros por varios aficionados, verificándose después un *carrousel* y otros juegos hípicos.

Los ingresos se calculan en 6.000 pesetas.

CANARIAS

Abandono reprochable.—Los cables.

LAS PALMAS. (Lunes, tarde.) A consecuencia del abandono del Gobierno, no ordenando urgentemente la reparación de los cables Cádiz-Las Palmas, Cádiz-Tenerife, no sólo se dañan los intereses generales, sino también sufren grave perjuicio los del Tesoro al dejar de percibir lo que se abona á la Compañía Radiotelegráfica por la rebaja de la tasa y las enormes cantidades que perciben ahora los cables extranjeros.

Estas Compañías tienen todo el servicio de Canarias, á causa de las deficiencias de la radiotelegrafía.

Homenaje á Galdós.

Reunidos en junta los elementos que constituyen la Comisión organizadora del homenaje á D. Benito Pérez Galdós, ha acordado trabajar activamente para fomentar una suscripción en España y América para levantar una estatua monumental en Las Palmas al admirable escritor.

CASTILLA LA NUEVA

Tiro de Pichón.

CATALUÑA

Reparto de premios.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) La ceremonia del reparto de premios, consistentes en bolsas de viaje, efectuada en la Academia provincial de Bellas Artes, revistió gran solemnidad.

Presidieron el acto el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Corporación, los delegados de la Escuela de Bellas Artes, de la Universidad, de la Academia de Buenas Letras y de otras entidades docentes y muchos académicos.

Después de leer la memoria reglamentaria el secretario Sr. Rodríguez Codolá y pronunciar un discurso sobre temas artísticos, se dió el premio á D. Alberto Martorell por una composición decorativa en pintura, y otro á D. Juan Carreras por escultura.

Además, se repartieron medallas á los alumnos del curso pasado.

El Sr. Jardón leyó la necrología del ex presidente Sr. Bertrán y Amat, que estuvo al frente de la Academia desde 1872 hasta su defunción, ocurrida el año pasado.

Después hablaron el gobernador, felicitándose del homenaje que se tributaba al señor Bertrán, y el alcalde, que expuso lo que representaba en Barcelona la Academia de Bellas Artes.

La Mancomunidad.

El jueves se reunirá en el domicilio del diputado Sr. Corominas el Consejo de la Unión federal nacionalista republicana.

En la reunión se oirán las explicaciones de los diputados Sres. Carner y Corominas sobre el proyecto de Mancomunidades, y se concretará la actitud que respecta al mismo ha de seguir la izquierda catalana.

Los tradicionalistas.

Ayer continuaron los ejercicios de instrucción militar por los individuos del partido tradicionalista.

De diez á doce se reunió el requeté en el Círculo del partido, donde hizo instrucción militar bajo uno de los jefes de la facción en la guerra pasada.

Por la tarde tuvieron también ejercicios de tiro al blanco.

Fiesta benéfica.

Toda la Prensa elogia el éxito del festival celebrado ayer en el Tibidabo.

Es probable que el éxito pecuniario no haya dado el resultado que esperaban sus organizadores, porque la temperatura fría de ayer impidió fuera mucha gente.

Tormenta.

Esta madrugada ha descargado sobre Barcelona una tormenta que duró tres horas.

El agua caída fué en gran cantidad y acompañada de relámpagos y truenos.

Detenciones.

En la calle del Mediodía, centro del hampa de Barcelona, ocurrió anoche una verdadera batalla.

Un hombre arrebató el reloj á un muchacho que por allí pasaba, y á sus gritos acudió un agente de Policía.

Este quiso detener al ladrón, que se habla refugiado en una casuca; pero las mujeres que la habitaban se opusieron y el agente detuvo á las mujeres.

Cuando eran conducidas á la Delegación, salieron de otras casas varias personas que acometieron al policía, quien se vió precisado á hacer uso de un arma de fuego, sin lograr hacer blanco.

A consecuencia de este hecho, han sido detenidas tres mujeres y dos hombres.

Día tranquilo.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha comentado favorablemente que ayer, á pesar del gran número de personas que asistieron á numerosos espectáculos, no ocurrieran apenas incidentes.

El Juzgado de guardia sólo intervino en la instrucción de diez y seis diligencias, ninguna de ellas en asunto grave. Téngase en cuenta que hubo dos corridas de toros, el festival del Tibidabo, regatas, una procesión en San Martín, la conducción de una corona al cementerio por las Juventudes radicales y otros actos al aire libre, sin contar otros ochenta espectáculos en cinematógrafos y locales cerrados.

El descanso dominical.

Ayer, por infracciones de la ley del Descanso dominical, hicieron los agentes de la autoridad, con Comisiones de dependientes mercantiles, 138 denuncias.

De estos industriales denunciados, algunos lo fueron al Juzgado, por desobediencia á las órdenes de la autoridad.

Cuestación pública.

La Juventud republicana radical del distrito quinto organiza para el jueves próximo una cuestación pública, á beneficio de las víctimas de Villarreal.

Con el propio objeto, hoy, desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche, se celebrará en el local de espectáculos denominado Sala Merced una función de beneficencia.

Todos los productos de la sesión, que será permanente, se enviarán íntegros á las familias de los muertos y heridos en aquella catástrofe.

Reunión de estudiantes.

A las cinco empieza una reunión de alumnos oficiales y libres de la Escuela de Ingenieros industriales, en el edificio de la Escuela, para tratar de asuntos referentes á la huelga que hace tanto tiempo vienen sosteniendo y de las medidas que han de adoptar en vista del acuerdo del Consejo de disciplina para castigar las faltas colectivas.

DE PORTUGAL

Proyecto de ley.

LISBOA. El ministro de Justicia ha presentado a la aprobación de la Cámara un proyecto de ley para la represión de vagabundos, mendigos y *soutenens*.

Los extranjeros que se hallen en estas condiciones serán expulsados antes o después de ser condenados, y en caso de reincidir, volviendo a internarse en Portugal, serán castigados con el doble de la pena que se les impuso anteriormente.

MISCELANEA

Mitin y colisión.

VERVIERS. (Bélgica.) A pesar de haberlo prohibido el burgomaestre, se ha celebrado un mitin obrero en la plaza de los Mártires para protestar contra las elecciones.

La Policía cargó contra los concurrentes, resultando varios heridos.

Elecciones en Bélgica.

BRUSELAS. Ayer se han verificado las elecciones legislativas.

Se señalan varios disturbios en Bruselas y Gante. La Policía hubo de intervenir y dar cargas. En Bruselas se cuentan dos heridos. Según los datos hasta ahora recibidos, la mayoría gubernamental pasa de 6 a 16 individuos.

NUESTROS VIAJES

Excursión a las grandes capitales de la Europa Central

ITINERARIO: MADRID — PARIS — COLONIA — HAMBURGO — KIEL — BERLIN — LEIPZIG — DRESDE — PRAGA — VIENA — BUDAPEST — VIENA — MUNICH — ZÜRICH — GINEBRA — LYON — MADRID

6.250 kilometros PROGRAMA

- 15 de junio.—Salida de Madrid, por la mañana.
- 16 de junio.—Llegada a París.
- Hasta el 19 de junio.—Estancia en París.
- 20 de junio.—Viaje desde París a Colonia.
- 21 de junio.—Estancia en Colonia.
- 22 de junio.—Viaje desde Colonia a Hamburgo.
- 23 de junio.—Estancia en Hamburgo.
- 24 de junio.—Excursión a Kiel.
- 25 de junio.—Por la mañana, viaje a Berlín.
- Hasta el 28 de junio.—Estancia en Berlín.
- 29 de junio.—Estancia en Leipzig.
- 30 de junio.—Estancia en Dresde.
- 1.º de julio.—En Dresde. Excursión a la Batsel.
- 2 de julio.—Viaje por el Elba. Llegada a Praga, por la tarde.
- 3 de julio.—Estancia en Praga.
- 4 de julio.—Por la mañana, viaje a Viena.
- Hasta el 7 de julio.—Estancia en Viena.
- 8 de julio.—Por la mañana, salida para Budapest.
- 9 de julio.—En Budapest.
- 10 de julio.—Por la mañana, regreso a Viena.
- 11 de julio.—Viaje desde Viena a Munich.
- 12 y 13 de julio.—Estancia en Munich.
- 14 de julio.—Viaje a Zurich.
- 15 de julio.—Travesía de Suiza, desde Zurich a Ginebra.
- 16 de julio.—Por la mañana, viaje a Lyon.
- Descanso. Por la tarde, salida para Madrid.
- 17 de julio.—Regreso a Madrid.

DESDE MADRID

Primera clase, 1.770 ptas.
Segunda clase, 1.555 id.

(Los viajeros de segunda clase viajarán en primera en España, y en segunda en el Extranjero).

DESDE HENDAYA O PORT-BOU

Primera clase, 1.660 ptas.
Segunda clase, 1.445 id.

OBSERVACIONES

En el precio indicado están comprendidos todos los gastos de viaje: ferrocarril en primera clase, vapores, buenos hoteles, ómnibus, coches, visitas, propinas, entradas, excursiones. Un intérprete acompañará al grupo, encargándose de todos los detalles.

Tenemos a disposición de nuestros lectores nuestro folleto para 1912, en el cual se incluye el programa de este viaje. Nuestros lectores de Madrid podrán recogerlo en nuestras oficinas, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Los de provincias pueden pedirnoslo por tarjeta postal.

Las inscripciones y los pagos deben ser hechos antes del día 8 de junio en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Puerta del Sol, 8, y Arenal, 1, Madrid.

Los lectores de provincias pueden remitirnos un cheque sobre Madrid.

AVISOS UTILES

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

Para FORMAR BIBLIOTECA, gran ocasión: liquido todos los libros de la TRAVESIA DEL ARENAL (PUERTO).

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

Informaciones del extranjero

EN UNAS MANIOBRAS

EL KAISER Y EL SOLDADO

¡Me han róto una rueda!

BERLIN. El diario *Militaerische Politische Korrespondenz* cuenta lo siguiente, ocurrido en las últimas maniobras imperiales:

El director de las maniobras ordenó un supuesto táctico, que era como sigue:

Un largo convoy de viveres y municiones, que se dirigía al Cuartel general de un Cuerpo de ejército, era atacado por una división enemiga.

Los conductores y la escolta se defendían con encarnizamiento, dando tiempo a que llegaran en su socorro, primero un regimiento de Infantería, y luego una brigada.

El Kaiser, recorriendo el campo de las maniobras, llegó al sitio donde se desarrollaba el supuesto táctico ya explicado.

Observó que una larga fila de soldados de un regimiento de dragones, llevando banderolas de sarga, simulaba un convoy.

Cada soldado representaba un vehículo. De pronto, uno de los dragones cayó en tierra, movió en el aire la pierna izquierda y luego permaneció inmóvil.

El Kaiser se le acercó y le interrogó severo.

—¿Qué haces ahí? ¿Estás herido ó enfermo?

—No, Majestad—repuso el dragón sin moverse.

—Entonces, ¿por qué permaneces tendido?

—Majestad, es que yo represento un vehículo.

—Muy bien; pero los demás vehículos se alejan bajo el fuego enemigo.

—Yo no puedo hacerlo.

—Levántate y corre a incorporarte a los demás.

—No puedo, Majestad.

—¿Por qué?

—El vehículo que yo represento no puede seguir al convoy.

—¿Cuál es la causa?

—Ay, Majestad!—dijo el soldado con dolorido acento.—Una bala de cañón me ha roto una de las ruedas!

El Kaiser se echó a reír. Luego entregó al soldado tres marcos y le dijo:

—Muy bien! Ya vendrán a componerte la rueda! ¡Y ahí tienes para que puedas engrasar la otra!

ITALIA Y TURQUIA

El incidente del «Caucaso».

PARIS. La Compañía de las Mensajerías Marítimas confirma en todos sus puntos el informe presentado por el capitán del *Caucaso*.

Dicho vapor, para salir de Smirna, formaba parte de un convoy, como es costumbre actualmente en Turquía respecto a los buques que salen de los puertos. Iba precedido de un buque de la Compañía Kevivial, a una distancia de 200 a 300 metros, y seguido por el vapor *Samos*.

El vapor de la Compañía Kevivial iba a su vez precedido por el barco-piloto que va al frente de los vapores.

El capitán del *Caucaso* no recibió aviso del piloto para que se acercase al vapor kevivial, y no pudo obtener ninguna explicación ni respuesta alguna a sus señales, tanto por parte del piloto como de la batería.

No puede, pues, atribuirse el incidente más que a una divergencia de interpretación de los reglamentos entre el barco-piloto y la batería, la cual no podía apreciar la distancia a que el *Caucaso* se encontraba del barco-piloto.

Prisioneros turcos.

ROMA. En Rodas han sido embarcados 87 prisioneros turcos, entre ellos tres oficiales. También han sido embarcados fusiles Mauser y Martini, así como 150 cajas y 23 sacos de municiones para Mauser.

La ocupación de las islas.

ROMA. Se ha publicado una nota oficial que dice:

«Algunos periódicos extranjeros publican una noticia de origen otomano, según la cual, en las islas ocupadas por Italia se han mantenido los derechos de Aduanas para todas las procedencias extranjeras, a excepción de las procedencias griegas.

Esa noticia carece de todo fundamento.»

Una explicación.

ROMA. En los círculos políticos se comenta poco favorablemente la interrupción prolongada de las operaciones de guerra en el mar Egeo. De ese hecho sacan los nacionalistas argumentos para atacar violentamente al Gobierno.

Pues bien, informes oficiales explican así la fase actual de tranquilidad en el archipiélago.

En todo esto existe una doble razón. Ante todo, el Gobierno italiano se ha visto sorprendido por la explosión de helenismo que se ha declarado en las islas ocupadas. Algunas Potencias neutrales como Inglaterra no han ocultado ante Roma sus preocupaciones en este asunto. Como este despertar del espíritu griego se atribuye a las proclamas dirigidas a las poblaciones de las islas por el almirante Presbítero, éste ha sido llamado a Roma.

En segundo lugar, las operaciones de guerra han sido suspendidas por medida de prudencia, con motivo de la expulsión de los italianos del Imperio otomano. En el momento en que se organiza en diferentes puntos de Turquía, la partida en masa de los expulsados, Italia teme que nuevos movimientos de la flota hagan descargar sobre los expulsados las cóleras populares en el mundo musulmán.

Esto no impedirá intensificar la acción de

las escuadras para vengar la ofensa que representa el decreto de expulsión.

Un combate.

ROMA. Dicen de Trípoli que el regimiento de lanceros de Florencia, practicando un reconocimiento hacia el fondak de Eltokar, dividió un grupo de jinetes árabes que se retiraban. Persiguiendo a éstos los lanceros encontraron cinco árabes a pie, los cuales intentaron huir. Cuando iban a ser alcanzados, se echaron en tierra, disparando sus fusiles y matando a dos lanceros. Los cinco árabes fueron muertos inmediatamente a golpes de lanza.

Mientras tanto, los jinetes árabes echaban pie a tierra y abrían el fuego contra los lanceros; pero viendo que los italianos avanzaban, volvieron a montar sus caballos, empujando la fuga.

El regimiento de Florencia regresó a Trípoli conduciendo los cadáveres de los dos lanceros muertos.

Un veto.

PARIS. El corresponsal en Roma de *L'Éclair* dice que puede afirmar que Inglaterra y Austria han puesto el veto a la continuación de las operaciones italianas en el mar Egeo y que tiendan a la ocupación de nuevas islas.

Una nota oficial pretende dar satisfacción a la opinión italiana, indignada porque han cesado las actividades de la flota en el archipiélago, anunciando la partida para Nápoles de nuevas tropas para Trípolitania.

En esa nota se habla de operaciones en Misrata, Zanzur y Zuarra. Pero no se hace alusión al mar Egeo.

Buques capturados.

VIENA. Dicen de Smirna que dos torpederos italianos se presentaron frente a Scallanovo, en el golfo de Samos; luego se han dirigido a Plaka, donde descubrieron cuatro buques mercantes, contra los cuales tiraron unos cincuenta cañonazos, capturándolos después.

COSAS YANQUIS

Un banquete de perros

El «menú».

NUEVA YORK. Los periódicos publican humorísticas informaciones del banquete canino celebrado en el hotel Vanderbilt.

Dicho banquete ha sido ofrecido—según declaran las invitaciones—por el perrito chino «Vi-Sin», perteneciente a la archimillonaria mistress Holland.

En una reciente Exposición canina, el perrito «Vi-Sin» obtuvo el primer premio.

Sabedor de ello Pierpont Morgan, ofreció a la dueña de «Vi-Sin», por éste, la friolera de 30.000 dollars (unas 150.000 pesetas). Mistress Holland contestó diciendo que no daría su perrito por todos los dineros del mundo.

Entre los millonarios de la Quinta Avenida púsose de moda tener perritos chinos.

Y éstos alcanzaron, en el mercado de perros de Nueva York, precios extraordinarios.

Para celebrar el triunfo que supone haber ganado el primer premio de la Exposición, «Vi-Sin»—es decir, su riquísima dueña—invitó a un banquete a sus perrunos amigos.

A la hora indicada llegaban al hotel Vanderbilt, ataviados lujosamente y en brazos de sus dueñas, la elegante perrita «Wins», el elegante perrito «Ehr-Sin», la seductora miss «Fah-Sin», el grave can «Wu-Ting-Fang», el lindo «Pin-Koe» y otros perritos de raza china no menos distinguidos y aristócratas.

Sentáronse en pequeños y magníficos sillones, contruidos «ad hoc» para el banquete, y se les sirvió un succulento «menú» en platos de oro y plata.

Dicho «menú» era como sigue:

«Consommé» Oen-Ten-Pang.—Pichones asados Yang-Tse-Kiang.—Lenguados salsa Pe-King.—Guisantes Pei-Ho.—Jamón en dulce Nan-Kin.—Helado Dragón.—Quesitos Hong-Kong.—Dulces a la Koto.—Vinos Johannisberg, Borgoña, Burdeos, Champagne, Licores.

Cada perrito tenía detrás a su amo ó ama, que le servía amorosamente y le escanciaba los vinos y licores en copas de cincelada plata.

Cuando fué descorchado el champagne, mistress Holland brindó en nombre del anfitrión.

Todos los perrunos comensales contestaron con elocuentes ladrados.

El coste del banquete ha ascendido a siete mil quinientos dollars.

Los periódicos que lo reseñan dicen que ha constituido el «great event» de la «season».

LAS LUCHAS SOCIALES

La huelga de Londres.

LONDRES. La huelga de obreros del transporte sigue igual.

Los patronos se niegan a aceptar la propuesta del Gobierno.

Este quiere que se establezca un Comité de conciliación, cuyo fallo acaten patronos y obreros.

Los últimos se muestran conformes.

El presidente del Sindicato de carreteros, Yarnstable, ha dicho:

«En breve se reunirán en Maritim Hall los delegados de todos los Sindicatos ingleses del transporte.»

Es casi seguro que proclamarán la huelga general, porque los huelguistas actuales no podrán triunfar si no es extendido el movimiento.»

Según los periódicos, la huelga, aunque localizada al puerto de Londres, causa a los armadores una pérdida diaria de 250 a 300.000 libras esterlinas.

Los obreros de los gremios de construcción de Londres, reunidos en Tower Hill, han acordado unirse a la huelga.

Conflicto en Nueva York.

NUEVA YORK. Se extiende y agrava la huelga de mozos de hotel.

Anoche, trescientos empleados del restaurant francés Luis Martin se adhrieron al movimiento a la hora del servicio nocturno.

Hoy ha sucedido igual en otros veinte hoteles.

El movimiento es secundado por los mozos y camareros de clubs y restaurants.

Los patronos traen negros del Sur para reemplazar a los huelguistas.

Pero éstos han fundado un Sindicato de camareros negros, y muchos de los llegados se han inscrito en él.

Los cocineros abandonan en masa sus cocinas, no sólo en los hoteles, sino también en los palacios de los archimillonarios.

Los huelguistas intentan que se les unan los maquinistas, los electricistas y los encargados de los ascensores.

Los porteros y recaderos de hoteles y restaurants van a celebrar un mitin para acordar si se unen ó no a la huelga.

Los ricos neoyorkinos que viven en los grandes hoteles Waldorf Astoria, Astor, Plaza, Knickerbocker, Sherry, etc., no encuentran quien les guise ni quien les arregie los dormitorios.

Los patronos están dispuestos a aumentar los salarios; pero no quieren reconocer el Sindicato obrero.

Parece que si los huelguistas triunfan en New-York, sus compañeros de las demás grandes ciudades americanas seguirán su ejemplo.

SOBERANOS Y PRINCIPIES

En honor de los Soberanos búlgaros.

VIENA. El Emperador dió anoche un banquete de gala en honor de los Soberanos búlgaros, que se encuentran actualmente en Viena.

A los postres brindó el Emperador, formulando calurosos votos a favor del desarrollo pacífico de Bulgaria, la cual, dijo, «merced a las altas dotes de cordura y sabiduría de su Rey, forma en los Balcanes un elemento de orden y tranquilidad.»

Contestó el Rey Fernando, agradeciendo el interés simpático que no cesa de demostrar a Bulgaria el Emperador Francisco José, «cuyo largo reinado histórico le hace acreedor de la admiración y respeto de Europa entera.»

Regreso de los Reyes de Holanda.

PARIS. Han marchado hoy, a las tres y veinte de la tarde, de la estación de Versalles con dirección a Holanda la Reina Guillermina y el Príncipe consorte.

UN PERMISO CENSURADO

Los anarquistas alemanes celebran un Congreso y se muestran muy pacíficos.

BERLIN. Los anarquistas alemanes han celebrado su Congreso anual.

Reunieron en la Casa de los Sindicatos socialistas berlineses. Esto ha causado gran extrañeza, porque en Alemania los socialistas y los libertarios se odian cordialmente.

La Policía les concedió autorización y envió delegados a todas las sesiones.

Los congresistas ascendieron a 200.

En el Congreso de 1911, celebrado en Dusseldorf, sólo hubo 41.

Los delegados, tras largas deliberaciones, eligieron secretario de la Federación anarquista alemana a Rodolfo Oestreich, que acaba de cumplir cuatro años de cárcel por hacer propaganda antimilitarista.

El anterior secretario de la Federación, Pablo Nicolauss, volvió a la obscuridad.

El Congreso adoptó muchas resoluciones, que parecieron legales a los agentes de Policía presentes, y acordó hacer una tirada muy numerosa de un folleto de propaganda.

Algunos oradores se quejaron de que sean los socialistas quienes arrastren tras sí las masas obreras alemanas.

En la última sesión acordó convocar para muy en breve, en Ginebra, un Congreso anarquista internacional.

Un orador, que presentó una moción relativa a la actitud de los libertarios alemanes en caso de guerra, fué sacado del local por la Policía.

La *Gaceta Popular*, de Leipzig, dice que hay en Alemania dos Federaciones ácratas.

Una tiene sus oficinas en Berlín, y la otra en Crefeld.

Hasta ahora, no ha habido modo de que ambas se fusionen.

La mayoría de los anarquistas alemanes son miembros de los Sindicatos del Rhin y de Westfalia.

Calculase que en su totalidad ascienden a 17.000.

El año pasado, y con motivo de haberse registrado deserciones en el Ejército, muchos anarquistas fueron presos en Berlín, Hamburgo, Dusseldorf y Crefeld.

Se les acusaba de hacer propaganda antimilitarista.

A unos se les puso en libertad, y otros cumplieron diversas penas.

Según *La Gaceta Nacional*, periódico burgués que envió redactores al Congreso, una de las cuestiones que más apasionaron a los congresistas fué la de los fondos federales.

Quejábanse de que no tenían dinero.

Parece que algunos secretarios de grupos, poniendo en práctica sus ideas sobre la propiedad, se habían escapado con las cotizaciones que tenían en caja.

Para los gastos del Congreso sólo habían reunido 400 marcos.

Y por eso tuvieron que aceptar la hospitalidad de sus irreconciliables enemigos los socialistas.

Algunos periódicos conservadores censuran al Gobierno por haber permitido la celebración del Congreso anarquista alemán.

Incendio en un cinematógrafo. SABADELL. (Lunes, noche.) Esta madrugada, a poco de terminarse la última función en el cinematógrafo Imperial, se declaró un incendio.

Acudieron presurosos los bomberos, impidiendo que el voraz elemento se propagase a la sala.

Quemóse solamente parte del escenario.

Reconocimiento de puentes.

TORTOSA. (Lunes, noche.) Ha salido un tren de pruebas con dirección a Hospitalet y Cambrils para proceder durante el trayecto a reconocer los tramos de varios puentes.

En breve se practicarán otras en cien puentes y pontones.

En los trayectos de Valencia a Tarragona y Lérida sustituyense gran número de tramos de vieja construcción por otros metálicos.

EXTREMADURA

Dos heridos y un muerto.

PLASENCIA. (Lunes, tarde.) El teniente de la Guardia Civil D. Mariano Sánchez Castilla, jefe de la línea de Jaraíz de la Vera, al detener a José Blázquez, secretario del Ayuntamiento, fué herido de tres puñaladas por el padre del secretario, que logró fugarse.

El ordenanza del teniente disparó contra el secretario, dejándole gravemente herido. El agresor se ha suicidado.

GALICIA

A la salida de un mitin.

FERROL. (Lunes, mañana.) En el inmediato pueblo de La Graña se ha celebrado un mitin de propaganda societaria.

Al terminar, los obreros Juan Soto y Baldomero Iglesias se trabaron de palabras, de las que pasaron a los hechos, recibiendo el segundo dos cuchilladas, a consecuencia de las cuales se halla en gravísimo estado.

Los marinos suecos.

Los oficiales de los cruceros suecos visitaron los arsenales y los acorazados en construcción.

Después recorrieron las afueras de la población, quedando admirados de la belleza del paisaje.

Un incendio.

ORENSE. (Lunes, tarde.) En el término de Barabarte, a las doce de la noche de ayer, un incendio redujo a escombros la casa del vecino Nemesio Barro.

Quemáronse todos los enseres, salvándose las personas.

Se cree que fué casual.

Las pérdidas son de consideración.

Tentativa de asesinato.

Dos vecinos del pueblo de Vilela, padre é hijo, tramaban el asesinato de D. Pedro Gayoso Arias, alcalde de Via Rúa de Valdeorras.

Descubierta la trama, casualmente, han sido detenidos ambos, ocupándoseles armas. Ingresaron en la cárcel.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de junio de 1862.

Parece que dentro de unos días se verá en la sala tercera de esta Audiencia, en grado de súplica, una causa notable, por más de un concepto.

La procesada es una señora que ha ocupado una buena posición social, y está acusada de haber contraído segundas nupcias en vida de su primer marido.

Los autos, que son voluminosos, empezaron en 1853, y la procesada está hoy condenada a once años de prisión sobre los dos que lleva de estar detenida en la Cárcel de mujeres.

Según los datos más probables, esta señora tiene sesenta y cuatro años.

Hablando de uno de los paseos por el lago de la Emperatriz Eugenia con el caballero de Nigra, durante su permanencia en Triano, dice una carta que la Emperatriz dijo al ministro italiano:

—Me interesa mucho por vos; sois joven y no me gustaría ver que comprometáis vuestra carrera.

Estad, pues, seguro de que el Emperador no abandonará jamás a Roma; interin yo esté a su lado, no le permitiré cometer una falta que originaría su caída y comprometería el porvenir de su hijo.

El caballero Nigra contestó con la moderación que afecta desde hace algún tiempo, y que tal vez no sea más que habilidad.

Afirma un periódico, contra lo que hemos dicho nosotros, que en el mes de septiembre se verificará el enlace del Rey de Portugal con la Princesa Pío de Saboya, y que tanto esta Princesa como su hermano el Príncipe Humberto, hijo mayor del Rey de Cerdeña, deben hacer este verano un viaje a París, y más tarde irán los enviados del Rey de Portugal a pedir solemnemente su mano a Turin.

El periódico que esto dice anda atrasado de noticias, pues el Rey de Portugal se casa con la Princesa de Baviera.

D. Juan de Borbón ha publicado un nuevo manifiesto por mano de su secretario el general Lazu.

En el manifiesto hay tal mezcla de ideas demagógicas y principios absolutistas, que difícilmente podrá saberse si el defensor de don Juan de Borbón pertenece a la escuela democrática ó a la absolutista.

Empieza ensalzando la ley sálica, y termina presentando a D. Juan como el modelo de la democracia europea.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.
Legítimo Chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada. Especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12 GRAN MUNDO

BODA ARISTOCRÁTICA

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Jerónimo la boda de la señorita Amparo Rendueles y Bernaldo de Quirós, hija del distinguido diputado por Gijón, que ha ocupado altos cargos políticos, con el joven diplomático D. Guillermo Rolland y Miota, hijo del distinguido consejero del Banco de España.

La novia estaba lindísima cuando apareció en el templo, del brazo de su padre, con su vestido de raso blanco cubierto de gasa, prendida con ramitos de azahar.

Una corona de la misma flor simbólica adornaba su gentil cabeza, que cubría un velo de tul.

El novio llevaba el uniforme de diplomático, y tenía del brazo a su madre, que se adornaba con la clásica mantilla negra y vestía con exquisita elegancia una «toilette» de gasa oscura con encajes blancos muy hermosos.

La joven pareja se arrodilló delante del altar, que gran cantidad de blancas flores artísticamente dispuestas y luces en profusión, alegraban.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia, y testigos por parte de ella los Sres. D. Alejandro Pidal, Suárez Inclán, Batiér (D. Fernando) y el conde de Agüera, y por parte de él el subsecretario de Estado, Sr. González Hontoria; D. Santiago Méndez Vigo y sus tíos los Sres. D. Lorenzo Rolland y Miota.

El obispo de Madrid-Alcalá, que pronunció una breve y elocuente plática, les dio la bendición nupcial, y ofició el capellán del Asilo de Guichen (propiedad de don Guillermo Rolland), que ha venido á propósito desde aquel pueblo de los Pirineos para celebrar la misa nupcial.

La comitiva entró en la iglesia á los acordes de un hermoso motivo wagneriano, y cuando salieron los recién casados oyóse el portentoso *halleluia*, de Haendel, de «Judas Macchabeo».

La joven pareja y sus respectivas familias recibieron muchas felicidades de la numerosa, distinguida y muy selecta concurrencia entre la cual recordamos haber visto á las duquesas de Sessa, Baena y Tarancón.

Marquesas del Baztán, Quirós, Casa-Arnoa, Serramagna, Orovio y Toca.
Condesas de Atarés, Venadito, Agüera, Villares, Liniers, Cenete y Sepúlveda.
Vizcondesa de Alborada.

Señoras y señoritas de Rolland, Owens, Parella, Batiér (D. Gustavo y D. Fernando), Ruiz de Arana, Travesedo y Bernaldo de Quirós, Mencos, Alcalá Galiano y Osma, López Nieulant, Gil Delgado (née Revillagigedo), Armada de los Ríos, Suárez Inclán, Altuna, Hernández Sevilla, Ramonet, González Hontoria, Zayas, Muguero, Liniers, Pidal (D. Alejandro), Ezpeleta, Bargés, Gómez Arenzana, Ponce de León, Jáuregui y Muñoz, González Arnoa, etc., etc.

Del sexo fuerte recordamos al duque de Sessa.

Marqueses de Santa Cristina, Quirós y Villaviciosa de Asturias.

General Ezpeleta.

Condes del Venadito y Sepúlveda.

Vizconde de Gracia Real.

Señores de Ferraz, Zayas, Gómez Arenzana, Anduaga, Altuna, Pidal, Liniers, González Arnoa, Mencos, etc.

Los jóvenes casados, á quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Berlín, donde D. Guillermo Rolland desempeña el cargo de tercer secretario en nuestra Embajada.

MADRIZZY.

RUIZ DE VELASCO

5 — ESPARTEROS — 5

Primera Casa en ropa blanca de lujo.
Últimas creaciones en blusas y batas para señora. Lienzos, piqué, driles y algodones.
Almacén de géneros de punto.

BIBLIOTECA NACIONAL

En memoria de Menéndez y Pelayo

A las cuatro de la tarde de hoy, martes, se celebrará en la Biblioteca Nacional la velada que ha organizado el Centro de Defensa Social en memoria de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

He aquí el programa:

1.º *Marcha fúnebre de la Sinfonía III* (Heroica), de L. V. Beethoven, ejecutada por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro D. Enrique Fernández Arbós.

2.º Discurso del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

3.º *Contribución poética*, de D. Ricardo León, leída por D. Ricardo Calvo.

4.º *Salmo 50: Miserere mei Deus*. Versículo VIII. *Ecce enim veritatem*; IX, *Auditui meo dabis*; XI, *Cor meum crea*; XVII, *Quoniam si vo uisisses*; XIX, *Benigne fac Domine*, de Goicoechea, interpretado á capella por los coros de la capilla Isidoriana, bajo la dirección del maestro D. Juan Asensio Roca.

5.º Discurso del reverendo padre fray Melchor de Benisa, de las Orden capuchina.

6.º *Epístola á Horacio*, escrita en verso por el maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, leída por D. Ricardo Calvo.

7.º Necrología leída por D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la velada que el Centro de Defensa social, de Madrid, organizó en honor de D. José María Pereda, recitada ahora por D. Ricardo Calvo.

8.º *Marcha fúnebre del Sigfredo*, de R. Wagner.

9.º Discurso de D. Antonio Maura y Montaner; y

10.º *Liberame Domine*. Responso á cuatro voces, compuesto para las honras de Cervantes, y dedicado á la Real Academia Española, por D. Francisco Asenjo Barbieri, cantado á capella, por los coros de la capilla Isidoriana.

Comisión de Santander.

En el rápido de anoche llegó á ésta, procedente de Santander, una nutridísima Comisión, compuesta del alcalde de dicha población, Sr. Ruano; concejales Sres. Colonguis, Ruano, Abarca, Cajigas, P. del Molino, San Martín, G. del Moral, Alonso, Agüero y Vega; presidente de la Diputación, Sr. Pérez Izaguirre; vicepresidente, Macona; diputados provinciales Sres. Quijano, Ruiz Ocejio y Escayadillo; ex diputado á Cortes Sr. Hacha; y el secretario del Ayuntamiento, y representantes de los periódicos *La Atalaya*, *El Cantábrico* y el *Diario Montañés*.

En la estación fueron recibidos por los representantes en Cortes por Santander, distinguidas personalidades y periodistas.

Hoy por la mañana asistirán á los funerales que se celebran en la iglesia de San Francisco el Grande por el alma del inmortal Menéndez y Pelayo, para cuyo acto han sido invitados por el señor ministro de Instrucción Pública.

Por la noche han sido invitados igualmente por el señor presidente de Defensa social al festival que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

de Brieu y C.ª. Alcañiz. Pureza garantizada.

Exposición de Bellas Artes

Concierto musical.

Hoy martes, á las cinco de la tarde, en el palacio de esta Exposición, y bajo la presidencia del inspector general de la misma, D. Alejandro Saint-Aubin, se procederá al escrutinio para la elección del Jurado que ha de examinar las obras presentadas al concurso musical incorporado á dicha Exposición.

PULSERAS

de pedida; para regalos.

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los generales D. Gumersindo Sierra y don Ramón García Menacho, el intendente de división D. José Sierra, los coroneles D. Federico de Francisco y D. Torcuato Díaz Méry, el teniente coronel D. Luis del Llano, el comandante D. Vicente Sebastián, el capitán don Félix Aspe y el agregado militar de Inglaterra coronel W. E. Fairholme.

El miércoles, á las doce, se verificará en la cámara de Gasparini el bautizo del Infante D. Alonso Orleans y Coburgo. Administrará el agua del Jordán el obispo de Sión. Está ya pedida al convento la pila de Santo Domingo de Guzmán.

Asistirán SS. MM. y AA., los Grandes de España, las damas de la Reina, los mayordomos de semana, los gentileshombres de casa y boca, los embajadores y demás jefes de Misión, los jefes de Palacio y algunos invitados especiales, contándose entre éstos el coronel y parte de la oficialidad del regimiento del Rey.

Las señoras asistirán con vestido largo de cuerpo alto y mantilla blanca.

La subida á la cámara de Gasparini será por la escalera principal.

Han ofrecido sus respetos á la Reina Doña Victoria la señora del ministro de la Guerra y madame Cartassac.

El general Casanova ha estado en Palacio á entregar á S. M. el Rey un ejemplar de la revista «El Cultivador», que contiene un artículo suyo, con el título de «El resurgir de la Patria».

Los señores de Castro Casaleiz han tenido audiencia con S. M. la Reina para hacer la presentación de su hermana doña María Tinoco de Camacho.

INFORMACION PARLAMENTARIA

LAS RECOMPENSAS MILITARES

Los militares que deseen emitir su opinión sobre la modificación del Reglamento de recompensas, pueden y deben hacerlo ante la Comisión parlamentaria nombrada al efecto, dirigiéndose al presidente de la misma, señor Burell, en el palacio del Congreso, durante la semana actual.

La información quedará terminada el próximo lunes 10 del actual.

Para informar se debe presentar un escrito con la opinión, advirtiendo que debe hacerse individualmente y no en forma colectiva.

La concurrencia á la información parlamentaria es conveniente para facilitar la más pronta y acertada resolución de tan importante asunto, y constituye un derecho de ciudadanía, que el elemento armado, siempre respetuoso y cumplidor de las leyes, debe ejercitar en este caso, en bien del Ejército y de la Patria.

La Comisión parlamentaria sobre el proyecto de recompensas había recibido anoche unos ochocientos escritos informando.

De estos escritos uno solamente se mostraba conforme con el proyecto, y los restantes eran á favor de la teoría de la escala cerrada, sustentada en el Congreso por el señor Romeo.

¿POR LA MAÑANA

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca?

¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y se pondrá bien.

LOS CINEMATOGRAFOS

Con motivo del ruego que formuló el señor Romeo el día de la catástrofe de Villarreal, el ministro de la Gobernación ha dictado una real orden, que ha enviado al Congreso y que dice así:

«Excmos. Sres.: De real orden tengo el honor de participar á VV. EE. que, con fecha 28 de mayo, se dirigió un telegrama circular á todos los gobernadores, que literalmente decía así:

«El tristísimo accidente ocurrido en Villarreal, provincia de Castellón, originando numerosas y lamentables desgracias, evidencia la absoluta necesidad é ineludible deber de las autoridades gubernativas de exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes antes de autorizar la celebración de espectáculos públicos, no sólo en cuanto á los edificios á ellos destinados, sino respecto á los aparatos que en los mismos se utilicen. En su virtud, reitero á V. E. que no debe consentir en la provincia de su mando, como repetidamente se tiene prevenido por este ministerio que se celebren espectáculos públicos en locales que no reúnan las condiciones del Reglamento de 27 de octubre de 1885, ni el funcionamiento de cinematógrafos que no cumplan los preceptos del real decreto de 15 de febrero de 1908 y que no tengan las cabinas de fábrica de ladrillo ó hierro, y dentro de ellas una ó varias cajas refrigeradoras para guardar las cabinas y los aparatos de proyección, con pantalla automática, vaso de agua para amortiguar la intensidad del foco y cajas protectoras sistema Mallet ú otro análogo, pero con guillotina, debiendo ser la instalación eléctrica para proyecciones de tubo

Bergmann ú otro parecido, sin consentirlas de ninguna otra clase. Deberá V. S. exigir á los alcaldes la más rigida observancia de los mencionados preceptos, impidiendo que funciones instalaciones que no las cumplan, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que procedan por la desobediencia, que también deberá hacer efectiva á los empresarios y dueños de cinematógrafos que funcionan infringiendo las precitadas disposiciones.»

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de VV. EE., contestando á la Comisión de 29 de mayo, en la que trasladaban el ruego del diputado D. Leopoldo Romeo. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1912.—A. Barroso.—Señores diputados secretarios del Congreso.»

LA HUELGA DE MINEROS

Como han circulado muy distintas versiones acerca de las causas y desarrollo de la actual huelga en las minas de la Sociedad Huilera Española, conviene restablecer la verdad completa de los hechos, para que, en todo momento, y más en estos en que se amenaza con la huelga general de mineros en Asturias, haya elementos ciertos de juicio y no se extrañe la opinión.

Se tomó como pretexto ú ocasión de la huelga aludida la suspensión impuesta por un capataz á cinco obreros, que, sistemáticamente, venían abandonando la mina en días sucesivos y mucho antes de la terminación reglamentaria del trabajo; suspensión que no tuvo eficacia más que un solo día, puesto que al siguiente, tres de los obreros volvieron y fueron admitidos al trabajo. A pesar de ello, y simultáneamente con esto, se declaró la huelga, sin precederle quizá por causa semejante y más contra una Empresa cuyo interés por sus obreros es bien notorio. Sólo después de realizado el paro general en todo el coto minero se resolvió el despido de los que, con sus excitaciones y coacciones fueron promovedores principales de la huelga.

Resulta, por lo tanto, evidenciada la absoluta carencia de razón para producir el conflicto, y cuando algunos obreros huelguistas, acompañados del señor alcalde de Aller, se presentaron al director de las minas y alegando ignorancia de los hechos determinantes del castigo, por lo cual le calificaban de injusto, formularon la proposición de reanudar el trabajo con todos los operarios, sin admitir castigo para ninguno, ni demanda de perdón, bajo la amenaza de persistir en la huelga, la Sociedad no pudo aceptar, de modo alguno, semejante proposición, falta de fundamento, incompatible con los más elementales principios de disciplina y absolutamente inadmisibles, aun cuando no viniera acompañada de la amenaza, que, en todo caso, obligaría á rechazarla.

La interpretación personal

Con el auxilio del AUTOPIANO, todo el que tenga gusto musical puede dar su propia interpretación á la obra que ejecuta, comunicándole su propio espíritu y su peculiar manera de sentirla. Este maravilloso instrumento puede oírse en la Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4.

CONSEJO DE MINISTROS

No estaba anunciado ni los ministros tenían anteanoche la menor indicación respecto de su reunión de ayer.

Los periodistas, al concurrir, como de ordinario, á la residencia del jefe del Gobierno, se vieron sorprendidos por la noticia de que los ministros estaban reunidos en Consejo.

Este se ha celebrado en Gobernación y ha sido más bien breve que otra cosa.

El Sr. Barroso, una vez terminada la reunión, recibió á los periodistas, facilitándoles la referencia oficiosa, que no puede ser más lacónica, deduciéndose que han debido ser asuntos distintos de los que se mencionan en ella, los que han exigido la celebración del Consejo inesperado para los ministros.

Según esa nota, el Consejo ha sido breve, como ya dejamos dicho, é imprevisto.

Fué convocado ayer mañana por el señor Canalejas, y se ha dedicado á cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios y al despacho de expedientes, figurando entre éstos el relativo al hundimiento del tercer Depósito, que fué motivo para que el Sr. Villanueva hiciera una exposición detallada del mismo.

Los expedientes aprobados y de que se dió cuenta han sido:

Dos de Hacienda para la adquisición de leña y carbón con destino á la Casa de la Moneda, y de acuerdo con el Consejo de Estado.

Dos de Fomento, uno para establecer una lámpara linterna en el faro de Punta Lucía, y el otro, á que antes hemos hecho referencia, sobre responsabilidades administrativas por el hundimiento del tercer Depósito del Canal de Isabel II, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

Uno de Instrucción, referente á la sinagoga de Córdoba, acordándose hacer lo necesario para que el Estado se haga cargo de dicho monumento nacional.

Dijo el ministro que nada nuevo había de la huelga de Asturias, y que tampoco lo había acerca de las negociaciones, porque hasta ayer no regresaba á Londres el ministro de Negocios de Inglaterra.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de mayo

PESETAS 43.533

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

EL «MUNDO GRÁFICO» Y LOS NIÑOS

Función de circo en la Paloma

Ayer tarde se celebró en el Asilo de la Paloma la fiesta organizada por el semanario *Mundo Gráfico* en obsequio á los niños alojados en dicho establecimiento benéfico.

Se esperaba que asistieran Sus Majestades y Altezas Reales; pero, por fin, no pudieron asistir las reales personas.

Aun descontando tan importante aliciente, la fiesta estuvo sumamente concurrida y agradable.

Presenciaronla la señora marquesa de Squilache, el alcalde, el teniente de alcalde señor García Molinas, los concejales Sres. Alvarez Arranz, Pindado y Oliveros, y D. Alberto Aguilera, que presidieron el acto.

Además asistieron muchas distinguidas personas con lucida representación del elemento femenino.

Los redactores de *Mundo Gráfico*, Sres. Zabalá, Verdugo, Carretero, Lara y demás hicieron los honores con exquisita galantería y gran amabilidad.

El trabajo de los artistas fué el encanto de los pequeños durante las dos horas que duró el espectáculo, particularmente los números de los clowns, cuyas payasadas fueron coreadas por las más alegres y francas carcajadas de la infantil concurrencia.

Entre ésta se destacaba el batallón infantil del Asilo de San Cristina y los niños de San Bernardino.

El hombre que se desata de toda suerte de ligaduras constituyó el clou de la fiesta. Fué atado con una saña sin igual por el atlético compañero de *Mundo Gráfico* Pepe Carretero y, aunque á duras penas, logró salir, perfectamente, como siempre, de la prueba.

Como fin de fiesta, el batallón infantil hizo varias evoluciones.

En resumen: un éxito para los organizadores de *Mundo Gráfico* y una tarde inolvidable para los pequeños del Asilo de la Paloma y, seguramente, para su director, D. Pablo Becerra, que tantas enhorabuenas recibió por la perfecta organización del establecimiento.

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO

Visita al ministro.

El día 1 del actual visitó al ministro de Instrucción pública una Comisión de la Asociación Nacional del Magisterio, con objeto de exponerle el proyecto de que se forme el escalafón general y único de la clase con ocho categorías correspondientes á 1.000, 1.250, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas, con las correspondientes bases para su adaptación, é interesarle para que se destinen á la construcción de locales-escuelas los bienes de los abintestatos á que se refiere el artículo 956 del Código civil.

Igualmente le recordó la pronta y favorable solución del pleito vasconavarro, y el que se anuncie el concurso suspendido con la menor demora posible.

El Sr. Alba recibió á los comisionados con la mayor amabilidad, ofreciéndoles estudiar con detenimiento el primero de los asuntos, diciéndoles que como ha de ser motivo de un proyecto especial, ya les avisaría cuando necesitase de la Nacional para aclarar las dudas que le sugiriesen.

En cuanto á los demás asuntos les dijo que el relativo á los bienes á que se refiere el artículo 956 del Código civil, es cosa que tiene ultimada, y, probablemente, presentará á la sanción regia en ocasión oportuna, y respecto del asunto vasconavarro y del concurso, que hoy lunes se reunirá el Consejo de la Diputación de Navarra, única que ofrece algunas dificultades, y que inmediatamente anunciará el concurso, que, según sus cálculos, no pasará de la segunda quincena del mes actual.

Los comisionados salieron altamente satisfechos por la atención que el señor ministro había prestado á los asuntos presentados, sacando la impresión de que dicha autoridad está animada de los mejores propósitos, y de que hará algo provechoso, á poco que las circunstancias se lo consientan.

Publicaciones de actualidad

«Supresión del barbecho»

por C. RODRIGÁNEZ. Progreso del cultivo. Distribución de tierras. Siembras y barbechos, etc. Un tomo 4.º, Madrid, 4 pts. Provs., 4,50. Pedidos, San Martín, P. Sol, 6, Madrid.

Invento ingenioso

La Comisión de Experiencia, proyectos y Comprobación del Material de Guerra acaba de informar que la transformación del mecanismo de disparo de las pistolas automáticas, proyectada por el comandante de Infantería D. Antonio Vázquez Aldama es realmente acertada y conveniente, y que los mecanismos añadidos para conseguir el objeto propuesto en las pistolas Webley-Scott y Browning son originales é ingeniosos, dándose al autor las gracias de real orden por su celo é interés en pro del servicio y laboriosidad é inteligencia demostrados, y se le invita á que haga aplicación de su reforma á la pistola Bergmann reglamentaria para la oficialidad de nuestro Ejército.

El comandante Sr. Vázquez Aldama, hombre tan modesto como inteligente, es autor de varios inventos relacionados con la profesión militar.

Al felicitarle con verdadero entusiasmo le animamos para que sin demoras siga trabajando, haciendo honor al arma de Infantería, á que pertenece.

C. M.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Queda abierta á las cuatro menos veinte minutos.

Regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia y el de Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley orgánica del Estado Mayor general del Ejército.

Mientras se da lectura al dictamen, entran en la Cámara el ministro de la Guerra y buen número de senadores, entre ellos el general Weyler.

El barón del SACRO LIRIO recuerda su intervención, durante treinta años de vida parlamentaria, en la discusión de las leyes que atañen á organizaciones militares.

No cree acertada la proporción establecida para fijar el número de generales de cada categoría.

No combate que se disminuya el número de generales, pues reconoce que es excesivo el número de los actuales; mas para evitar se desvie la opinión, da lectura á la relación de los existentes en 1899 y en 1912, de la que resulta que son muchos menos actualmente.

Sigue haciendo un estudio comparativo por Armas y Cuerpos del número de generales de división y de brigada que se rebajan, y por tanto, de los que pasarán á la reserva por virtud de la ley, con lo que no se respetarán derechos adquiridos.

Censura la limitación para el ascenso á categorías de oficiales generales con el nombre de inspectores, de los procedentes de la Guardia Civil y Carabineros, que se les priva de pasar á formar en la escala de generales, y en cambio, se reservan las Direcciones para los generales del Estado Mayor general. Esto lo considera como una injusticia.

Estudia las condiciones exigidas en varias naciones europeas para el ascenso al generalato.

En las plantillas dice «puede ser ministro de la Guerra un teniente general»; esto falta á la Constitución, porque puede ser ministro de la Guerra cualquier ciudadano español, sea ó no sea militar, y en este caso, cualquiera que sea su graduación. El Rey elige libremente sus ministros.

Termina afirmando que no persigue otra finalidad que cooperar á la mejor organización del Ejército.

El marqués de SANTA MARIA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, comenzando por la detallada exposición de los trámites seguidos hasta traer el dictamen, haciendo una ponencia con detenido estudio, mirando el porvenir, acerca de la separación de los Cuerpos de Carabineros, Guardia Civil y Alabarderos.

Otra ponencia estudió la reducción en las plantillas, minuciosamente, con arreglo á las necesidades del Ejército español, al mismo tiempo que la rebaja en la edad para pasar á la reserva.

Hace constar el amplio criterio sustentado por el ministro de la Guerra y la confianza que depositó en la Comisión, así como el deseo de ésta de llegar hasta donde fuese posible el armonizar el proyecto con las aspiraciones de los señores generales senadores que tienen enmiendas presentadas.

Entiende que lo de la rebaja de edades es asunto delicado, porque puede depender de esta circunstancia la vida de miles de hombres que pudieran algún día ser mandados por un general falto de experiencia.

Declara que las plantillas quedarán en la forma que marca el proyecto, para los tenientes generales el año 1925, en igual fecha para los generales de división, y el año 1936 para los de brigada.

Detalladamente razona cómo de los informes del Estado Mayor Central en que se detallan las unidades orgánicas y los cargos desempeñados por generales de cada categoría, ha obtenido la Comisión las cifras necesarias para la más acertada organización del Ejército, atendiendo los servicios.

Termina defendiendo la creación de la Junta central informadora para los ascensos que establece el proyecto, como mayor seguridad de acierto en la elección y de imparcialidad dados los elementos que habrán de integrarla.

Rectifican el conde del SACRO LIRIO y el marqués de SANTA MARIA, apoyando con nuevos razonamientos sus opiniones respectivas.

El Sr. MAESTRE no entra en la discusión técnica, sino que expone dos dudas.

Una que en el artículo 6.º se mantiene la especialización hasta generales de división, y si lo encuentra razonable en los de brigada, no sucede lo mismo con los de división, porque mandan fuerzas de distintas armas.

En cuanto al artículo 8.º, encuentra entre el último párrafo del artículo 2.º y los dos primeros del octavo, algo extraño, pues si el ascenso se hace por un procedimiento acordado que fija el artículo 8.º, no se comprende por qué autoriza al Gobierno en el artículo 2.º para disponer el pase á la situación de reserva de los oficiales generales que notoriamente carezcan de las aptitudes necesarias para el servicio activo.

Encuentra en esto la demostración de que se estime posible que dentro de algunos años esté el generalato en manos de algunas familias afortunadas.

Pide se establezca alguna otra garantía de acuerdo con las aspiraciones del país.

El Sr. SOLSONA se congratula de que haya tratado este asunto el Sr. Maestre, porque precisamente si en algo está acertado el proyecto es en cuanto á la forma de establecer los informes para los ascensos, que garantizan á todos el que se respetará su derecho.

Rectifican los Sres. MAESTRE y SOLSONA.

El general LINARES hace constar que de-

sea hablar con alguna extensión, y creyendo que hay algo de cansancio en la Cámara, pide se aplase para mañana la discusión.

El PRESIDENTE entiende que la Cámara atenderá con gusto al general Linares.

El ministro de la GUERRA, respetando lo que acuerde la Presidencia, hace constar que ni la Comisión ni el ministro tienen deseo de que se discuta con precipitación este dictamen, sino que, por el contrario, tienen interés en que sea discutido con todo detenimiento.

El Presidente de la CAMARA, de acuerdo con lo expuesto por el ministro, y complacido al general Linares, suspende este debate.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley agregando al término municipal de la Coruña el de Santa María de Oza.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres en punto ocupa la presidencia el conde de Romanones, con muy corto número de diputados.

En los escaños de los republicanos, ni un solo individuo.

Las tribunas, desiertas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

Apruébase el acta.

Entra en el salón Pablo Iglesias, al mismo tiempo que le concede la palabra el Presidente.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) se ocupa de las quejas de los huelguistas de Covadonga y de los mineros de Gérgal (Almería).

Denuncia abusos cometidos por la Guardia Civil en las personas de los obreros corcheros de Palafrugell.

Habla también de los huelguistas de Aller. Asegura que allí hay constituido un feudo, en el cual no se permite ni la venta de los periódicos que hablan de aquella huelga, siendo despedidos á quienes se encuentren periódicos.

El Presidente del CONSEJO: Parece natural que todos esos hechos fueran á conocimiento de los inspectores del trabajo, dependientes del Instituto de Reformas Sociales.

Pero reconoce que el Sr. Iglesias está en su derecho, más que en su deber, al formular todas esas quejas.

Execrable es, Sr. Iglesias, la tiranía patronal, que es punible; pero preciso es reconocer que no lo será menos la tiranía de los obreros.

Recuerda su conferencia con los mineros asturianos, y expone su opinión de que se hace imposible la intervención del Gobierno cuando está pendiente una amenaza de huelga general para un plazo de seis ú ocho horas, después de pedida la intervención, si no se interviene.

Expone algunas consideraciones, para deducir que los trabajadores, con esas continuas amenazas de huelga general, acabarán, no sólo por hacer imposible el trabajo, sino por hacerse odiosos.

Es imposible que al Gobierno lleguen los datos que llegan al Sr. Iglesias; pero, si al Gobierno llegaran, se estudiarían, como se estudian y resuelven siempre.

Los ingenieros dicen que va siendo imposible, casi un deshonra, dirigir una Empresa minera, porque á cada momento surgen exigencias, que llegan á cansar.

Se comprende una huelga para aumento de salario, para disminución de jornada, para algo grande. Pero eso de todos los días una huelga, una exigencia, un obstáculo, una dificultad, llega á producir cansancio y fatiga.

Declara que no conoce los abusos denunciados; pero que se enterará.

El Sr. IGLESIAS rectifica, manteniendo su derecho á exponer ante el Parlamento las quejas de los trabajadores.

El Presidente del CONSEJO: No he censurado ni siquiera discutido el derecho de su señoría.

El Sr. IGLESIAS: Os quejáis de que se amenace continuamente con huelgas, y no recordáis que los innumerables abusos cometidos con los obreros antes de estar organizados, y hoy con los que no lo están, producen una perpetua irritabilidad en ellos.

En Asturias los patronos mineros han hecho siempre su capricho, y ahora que los obreros tienen alguna fuerza, se quejan aquellos de la tiranía obrera.

Un diputado: ¿Y el sabotaje?

El Sr. IGLESIAS: ¿El sabotaje? Si; aquí se habla del sabotaje de los obreros, que al fin y al cabo se produce en las máquinas. Pero ¿y el sabotaje de los patronos condenando al hambre á los obreros, no es más grave, porque es cruel é inicuo?

Interrumpe el Sr. ALAS PUMARINO, y el Sr. IGLESIAS dice: Si los patronos concedieron el 10 por 100 de aumento de salario, no fué espontáneamente, sino gracias á la actitud de los obreros.

Pone de relieve la labor reflexiva del obrero Llana y de otros.

El fenómeno de la huelga es inevitable.

El Presidente del CONSEJO ruega á los Sres. Alas Pumarino y Suárez Inclán que no intervengan en el debate hoy, porque existen corrientes de avenencia.

No he dicho yo ni podía decir que estos asuntos no deban ser tratados en el Parlamento. Decía que los casos pequeños, concretos, aislados, debían ser resueltos por los inspectores del trabajo.

Después trata de estas cuestiones desde un punto de vista general, manifestando que si, en efecto, la huelga es inevitable, porque es fenómeno económico.

Pero S. S. sabe tan bien como yo que allí donde la huelga presenta el solo aspecto eco-

nómico, la producción es más intensa y más barata, la industria se desarrolla y perfecciona y conquista los mercados; pero cuando la huelga tiene un espíritu revolucionario, ó por lo menos acusa un malhumor colectivo, no produce aquellos fenómenos colectivos, sino los diametralmente opuestos.

Rectifica el Sr. IGLESIAS é interviene el ministro de FOMENTO. Asegura que es inexacto que el Gobierno no supiera todo lo relativo á la huelga de los ferroviarios andaluces.

Respecto á las denuncias hechas por el señor Iglesias del débito de tres meses de jornales en la mina de Conquista (Córdoba), según el ingeniero director, no existe tal débito.

Lamentase de que los obreros no acudan con sus quejas á los ingenieros inspectores del trabajo.

A la petición de trabajo en la provincia de Almería, responde manifestando que hoy se trabaja á crédito, porque no hay una peseta.

El Sr. ALAS PUMARINO interviene para sincerarse de haber llamado vividor á un obrero. Asegura que no ha llamado vividor á nadie; que se ha limitado á decir que el señor Llana no es hoy obrero, porque no trabaja ya y vive de lo que le dan los obreros.

Asegura que muchos obreros no quieren la huelga, y se llega á ella por las predicaciones de esos agitadores.

Declara que el Sr. Iglesias sufre la obcecación de creerse el único defensor de los obreros, y eso no es exacto, porque el señor Alas Pumarino defiende siempre la razón y la justicia, combatiendo la injusticia, se halle en los patronos ó en los obreros.

Refiere después lo ocurrido en la huelga de Turón, exponiendo que holgaron 16.000 obreros porque hubo que suspender á cuatro que trabajaban en un pozo que se anegó de agua, y uno de aquéllos no se avino á volver al trabajo cuando fuera posible.

Recuerda que en Aller existen grandísimas mejoras, porque los obreros tienen un magnífico Sanatorio, reconocimientos, escuelas, pensiones, etc.

Rectifican brevemente ambos, terminando con la afirmación mutua de que unos y otros quieren apoderarse del alma de los obreros.

El Sr. COROMINAS pide que venga á la Cámara el sumario por el cual ha sido concedido el suplicatorio para procesarle.

El Sr. LLOSAS pide que se paguen sus alcances á los soldados procedentes de Ultramar.

El Sr. FELIU dirige un ruego al ministro de Fomento relativo á la Sociedad La Unión Artesana de Tafalla en su relación con el Banco Nacional de Barcelona.

El ministro de FOMENTO da una contestación favorable, y explica ampliamente el estado del asunto.

El Sr. SANTA CRUZ dirige un ruego al ministro de la Gobernación, que no se halla en la Cámara.

Leído el dictamen de la Comisión mixta sobre el trabajo industrial nocturno de la mujer, el Sr. IGLESIAS (D. P.) pide que se discuta mañana.

Se suspende esta discusión.

Sin debate se aprueba el dictamen autorizando la venta en pública subasta y en parcelas de los terrenos del Llano de las Damas, en la plaza de Ceuta.

El plan de carreteras.

El Sr. CALDERON (D. Abilio) rectifica, insistiendo en cuanto dijo en su extenso discurso.

Se fija principalmente en nuestra acción en Marruecos. Al cabo de tres años de guerra, no sabemos cuál es el material que para ella necesitamos ni cuál es el presupuesto que para tales atenciones ha de hacerse.

Opina que la culpa está en la política nacional seguida por el Gobierno.

En materia de defensas también se sigue un sistema descuartado.

La acción militar de España en Marruecos redundará en beneficio de Inglaterra, la cual tiene interés en mantener la neutralidad del Estrecho de Gibraltar.

Asegura que el Sr. Maura Gamazo en su libro sobre Marruecos dice que aunque las Potencias signatarias del Acta de Algeciras hubiesen encargado nuestra acción en el Rif, no debía haberla aceptado.

Después trata de nuestras construcciones navales, repitiendo cuanto dijo en su interpellación.

El Sr. BARBER le contesta, en nombre de la Comisión.

No puede replicar muy extensamente el Sr. Maura, porque todos sus puntos de vista han sido teóricos.

Niega que no estén atendidos todos los servicios en los presupuestos.

Y respecto á las construcciones navales asegura que los resultados de los buques pequeños contra los grandes han sido desastrosos de día y en ataque nocturno de poca importancia.

A las siete y cuarto pasa á reunirse en sesión secreta.

MANIFESTACIONES DE CAÑALEJAS

El jefe del Gobierno se extrañaba anteayer de los ataques que con motivo de los suplicatorios concedidos estos días se le vienen dirigiendo.

«Siendo los suplicatorios asunto de la exclusiva competencia del Parlamento—declara el Sr. Cañalejas,—y encontrándose el Gobierno con dictámenes firmados por todas las minorías, y la mayoría de absoluta conformidad, ¿es concebible que pudiera oponerse á su aprobación? Porque éste es el caso. Republicanos, carlistas, conservadores y ministeriales, todos ellos de categoría, han suscrito con su firma los dictámenes en suplicatorios á instancias de parte que se han discutido y votado en las últimas sesiones. ¿Qué podía hacer el Gobierno ante esta unanimidad?»

Los primeros en declarar que se deben conceder todos los suplicatorios en procesos incoados á instancia de parte han sido los señores Azcárate y Alvarez (D. Melquiades).

Prueba de ello, en lo que atañe al segundo, es que en ninguno de los de esa clase ha formulado voto particular, y que en los presentados en todos los dictámenes de suplicatorios de oficio pone, entre otros considerandos, el de que no se trata de proceso á instancia de parte.

Y si esto es así, ¿cómo culparme y culpar al Gobierno de que no haya ido en contra de esos dictámenes que llevaban el asentimiento y la firma de todas las fracciones de la Cámara? ¿Es esto justo?

Admitido por todos los individuos de la Comisión el criterio—que ahora no discutí—de conceder los suplicatorios de instancia de parte, no hay Gobierno, sea liberal, conservador ó republicano, que se oponga si, como en el caso presente, están representadas en la Comisión todas las tendencias y agrupaciones de la Cámara.

Repito que es inconcebible que se arremeta exclusivamente contra mí cuando el Gobierno parlamentario no podía hacer otra cosa que la que ha hecho.

¿Que en el seno de la mayoría había y hay diputados enemigos de sujetarse á un criterio tan cerrado? ¿Qué duda cabe! También los hay entre otros grupos de la Cámara, y, sin embargo, el Gobierno, ante la unidad en los dictámenes, no sólo tuvo que cruzarse de brazos, sino que se vió obligado á declarar cuestión de Gabinete la votación.

No creo tampoco que se quiera culpar al Gobierno de haber influido en la Comisión para que diese dictámenes en la forma en que lo ha hecho, pues suponerlo así sería ofender á los representantes de las minorías que figuran en aquella.

En ningún Parlamento del mundo donde exista, como en Italia, una reglamentación especial para los suplicatorios, se hubiera procedido ni se procede en forma distinta de la que necesariamente hemos tenido que emplear nosotros.

¿A qué voto particular, á qué fundamento reglamentario podía el Gobierno asirse para proceder de otra manera, en el caso de que no le parecieran bien algunos de los dictámenes aprobados?

Mañana comenzarán á discutirse los suplicatorios en causas de oficio. A todos hay votos particulares. Ahora podremos discutirlos con la libertad de acción de que en los anteriores carecíamos. Sin criterio cerrado los estudiaremos y los votaremos con arreglo á los dictados de nuestra conciencia.»

Dictámenes y discusión.

Ayer, á primera hora de la tarde, se reunió la Comisión de suplicatorios para estudiar de nuevo algunos expedientes sobre los cuales ya había emitido dictamen. Obedece esta revisión á haberse recibido documentos relativos á varios de aquéllos.

Con arreglo á la reforma del reglamento por virtud de la cual entiende el Tribunal Supremo en todos los suplicatorios, y es el quien lo solicita del Congreso, se han recibido ya siete peticiones del citado Tribunal.

La Comisión del Congreso ha emitido dictamen denegando seis de ellos y concediendo uno.

El Gobierno, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, se propone activar todo lo posible la discusión de los suplicatorios pendientes.

Desea el conde de Romanones que todos estén despachados en los tres primeros días de esta semana, pues el plazo de veinte días señalado por el reglamento, expira, para el que más, el martes de la semana próxima.

Buena parte de las sesiones de estos días, empezando por la de ayer, se dedicará á los suplicatorios.

Las sesiones continuarán siendo secretas, excepto para el suplicatorio contra los señores Azzati y Barral, por las denuncias de Cullera, que será pública.

ALCANCE POLITICO

Los datos definitivos recibidos en Hacienda acusan un alza en la recaudación en el mes de mayo último, comparada con la de igual mes del año anterior, de 12.123.233 pesetas.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de suplicatorios.

No asistieron á la reunión los Sres. Vázquez Mella y Alvarez (D. M.), y los demás individuos de la Comisión, en vista de ello, se separaron después de un cambio de impresiones y de acordar volver á reunirse hoy.

Deliberaron los reunidos sobre determinados cargos de que han sido objeto, suponiéndolos rigurosos, y no ocultaban que todo menos esto podría decirse de ellos, puesto que ha denegado la Comisión suplicatorios en que los Sres. Alvarez y Vázquez Mella, con arreglo al criterio que estos últimos han mantenido, pedían su concesión, siendo dos de los que en tales condiciones se encontraban contra los Sres. Iglesias (D. P.) y Sánchez Marco.

En el despacho presidencial de la Cámara popular se reunieron ayer tarde, convocados por el señor conde de Romanones, los jefes de minorías, asistiendo los Sres. Feliu, Azcárate, Lerroux, Garriga y Senante.

El Sr. Maura, que dejó de concurrir, escribió al señor conde de Romanones diciéndole que la hora de las tres y media de la tarde, para la que le citaba, tenía ya comprometida cuando recibió la convocatoria; pero que, suponiendo qué cuestiones iban á ser las tratadas, le adelantaba que se ratificaba en su opinión, ya conocida del Presidente respecto de las mismas.

El señor conde de Romanones expuso á los reunidos la situación en que se encontraba con motivo de tener en el orden del día diferentes cuestiones, para las cuales todos le reclamaban preferencia y no tener él más que un número limitado de horas para todas ellas.

Sintetizaba su petición de esta manera: en que se le expresara el criterio de cada uno respecto de la preferencia que les mereciera la cuestión de los suplicatorios, así como en lo referente al orden en las demás discusiones.

Acceptaron los reunidos que, á partir de

hoy se dediquen las cuatro horas del orden del día á suplicatorios, no comprometiéndolos las de ruegos y preguntas por corresponder éstas á la libre iniciativa de los diputados.

Se reconoció por todos también, en atención á su trascendencia, la necesidad de que tras aquella discusión vaya el dictamen de carreteras, posponiéndose á esta cuestión la de Canarias, aunque concediéndola la preferencia que les merecía con relación á otras.

Otras cuestiones vendrán en seguida, que reclamarán urgencia.

Entre ellas figura la de las Mancomunidades, y el mismo Sr. Garriga se adelantó á decir que tan pronto haya dictamen pedirá que se discuta sin interrupción.

Se prestaron los jefes á que las sesiones de estos días, aunque no haya presupuestos, sean de seis horas, destinándose las cuatro á suplicatorios hasta tanto se acaben éstos.

Los representantes de las minorías, excepto el Sr. Garriga, estuvieron conformes en apreciar que el presupuesto no exigía premuras ningunas, pudiéndose dejar para después del verano.

Respecto de esto último, el conde de Romanones conferenciará con el Sr. Navarro Reverter para comunicarle las impresiones de los jefes de minorías y hablarle de paso de lo acordado entre aquél y éstos para hoy y días siguientes hasta concluir con los suplicatorios.

En el Congreso produjo algún revuelo la referencia que se dió de la reunión del presidente de la Cámara con los jefes de minorías.

Poco después de terminada esta reunión se avistaron con el conde de Romanones los señores Canalejas, Navarro Reverter y otros ministros, durando cerca de media hora la conferencia.

A la salida del despacho presidencial, el señor Navarro Reverter se vió acosado por varios periodistas, deseosos de conocer su opinión en relación con los rumores que se propagaban por la Cámara, y saber las manifestaciones que acababa de hacer el conde de Romanones.

Este habla dicho que el acuerdo adoptado entre él y los jefes de minorías no había sido firme hasta dar cuenta de él al Gobierno, y que, aprobado por éste, desde hoy, y hasta tanto terminase con los suplicatorios, no habrá discusión de presupuestos.

El ministro de Hacienda dijo de una manera clara, categórica y terminante que ayer habría discusión de Presupuestos.

Ahora bien, que cuando se le ha hablado de que la cuestión de los suplicatorios tiene un plazo perentorio, él no podía poner dificultades y que se prestaba á lo que hoy, mañana y algún día más, en vista de esto, no se discutan los Presupuestos; pero que resuelta esa cuestión, la normalidad se restablecería con las debidas compensaciones y con un interés normal que no podía él prestarse á que fuera usurario.

Es decir, que las palabras del ministro dan idea de que no se presta á que se aplase indefinidamente la discusión de los presupuestos.

El conde de Romanones, al dar cuenta al Gobierno de la reunión con los jefes de minorías, dijo que habla solicitado de ellos sesiones matinales, á lo cual se habían negado.

Ante la Comisión general de Presupuestos del Congreso ha informado ayer tarde, acerca de la elevación del impuesto sobre electricidad, el Sr. Corella, y ha hecho un informe muy razonado, que demuestra sus conocimientos de la cuestión.

Se reanuda ayer tarde en el Congreso la discusión de los suplicatorios.

Discutióse uno, á instancia de parte, contra el Sr. Soriano, impugnando el dictamen de la Comisión los Sres. Burell y Santa Cruz.

El Sr. Laviña defendió el dictamen, que era concediéndolo.

Fué aprobado dicho dictamen por 98 votos contra 21.

En la reunión de secciones del Congreso fué elegida ayer la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de mancomunidades provinciales.

Los nombrados para formar parte de ella son los Sres. Ruiz Valarino, Corominas, Salas, Cambó, Pedregal, Guillén Sol y Alvarez Mendoza.

La Comisión, inmediatamente que fué elegida, se reunió para constituirse, nombrando presidente al Sr. Ruiz Valarino y secretario al Sr. Salas.

Continuó hablándose durante toda la noche de la reunión de ayer entre el presidente del Congreso y los jefes de las minorías de dicha Cámara.

Reconoció que esa reunión fué convocada con posterioridad al Consejo de Ministros, y que no debió ser de la iniciativa del señor conde de Romanones, sino que tuvo que responder á indicaciones del Presidente del Consejo.

Va exteriorizándose lo tratado en Consejo. Fué éste dedicado á los expedientes ya conocidos y contenidos en la Nota facilitada por el Sr. Barroso; pero con preferencia se ocupó en la cuestión de los suplicatorios, adoptándose acuerdos.

Habíase dicho que el Gobierno, llegado el instante de discutir los suplicatorios que no son á instancia de parte, dejaría en libertad á la mayoría.

Si hubo ese criterio, las cosas parecen haber variado, por cuanto convino el Consejo, después de un examen amplio de determinados suplicatorios, en conceder algunos en que se dirigen cargos duros contra los Reyes.

Dos de los suplicatorios serán concedidos; uno es contra el Sr. Iglesias y el otro creemos que es contra el Sr. Lerroux.

El señor conde de Santa Engracia presentó anoche al ministro de la Gobernación á una Comisión de industriales, que fué á quejarse de la frecuencia con que el jefe de Policía les imponía multas y á denunciar al m-

Alto las medidas á que dicho funcionario recurre como medio para hacerlas efectivas.

La declaración de la huelga general en Asturias está aplazada. Hágense gestiones para conjurarla.

Los ferrocarriles del Mediodía en 1911

Sus líneas y extensión.

Los caminos de hierro explotados por la Compañía denominada de Madrid á Zaragoza y á Alicante, son los siguientes:

De la red antigua, las líneas de Madrid á Zaragoza, Madrid á Alicante, Castillejo á Toledo, Aranjuez á Cuenca, Alcázar á Ciudad Real, Albacete á Cartagena, Manzanares á Córdoba, Valladolid á Linares, Córdoba á Sevilla, Madrid á Badajoz, Almorchón á Belmez y Valladolid á Ariza.

De la red catalana, las líneas de Tarragona á Barcelona, de Barcelona á la frontera francesa, por el interior, y de Zaragoza á Reda.

Dichos caminos de hierro miden una longitud de 3.351 kilómetros, y son reversibles al Estado al terminar el plazo de las concesiones.

Además, la referida Compañía posee en plena y libre propiedad 296 kilómetros de ferrocarriles, de Linares á Las Salidas, Guadajoz á Carmona, Sevilla á Huelva, Puente de Aljucén á Cáceres, Valls á Villanueva y Barcelona y ramal de la Bordeta. Y, por fin, explota otros 15 kilómetros de ramales extraños á la Compañía. En total, 3.663 kilómetros.

Productos en 1911.

La Memoria presentada por el Consejo á los accionistas en la junta, de cuyos resultados ya dimos cuenta, contiene datos que son de interés general.

A pesar de las interrupciones por las nieves en enero de 1911, y del hundimiento del túnel de Andújar, ocurrido en abril, es decir, en la época más importante para el tráfico con Andalucía, el producto neto de la explotación de las dos redes fué de 68.518.244 pesetas, y el beneficio líquido de 20.119.954; cifra jamás alcanzada, á pesar de haberse aumentado los gastos en 1.935.179 pesetas por el desarrollo del tráfico y las mejoras que se favoreció al personal.

Desde 1899, los ingresos brutos de la explotación han aumentado de 90,58 millones de pesetas á 120,20, ó sea casi un 33 por 100, mientras las cargas por intereses y amortizaciones se elevaron sólo de 38 millones á 42.

Mejoras en las líneas y en el material.

Durante el mismo período, con ese sólo aumento de cargas para atender á la anualidad de los empréstitos realizados por las cantidades de 97 millones de pesetas, se han modernizado y vigorizado los medios de explotación, adquiriendo locomotoras, coches y vagones, y reforzando las vías, como exigía el nuevo material móvil, que es más pesado, y el considerable aumento del tráfico, que es fiel reflejo del gran desarrollo de la riqueza Patria.

En la adquisición de material se invirtieron en el año último 11 millones de pesetas, para 70 locomotoras, ocho coches de butacas, 50 vagones para fruta y pescado y 1.792 vagones cerrados. En el año que corre seguirán entregándose furgones, vagones y coches de pasillo y plataforma, que están encargados, para satisfacer todas las necesidades del movimiento.

También se ha establecido doble vía, y empezado las obras para ponerla en algunas secciones que lo exigían de las líneas.

Se reforzaron las vías, puentes metálicos, túneles y defensas contra el mar. Se sustituyeron carriles por otros de más peso, y se ampliaron las estaciones y apartaderos, haciéndose otras reformas que sería prolijo enumerar.

Lo que ha gastado la Compañía.

La cuenta de gastos de primer establecimiento de todas las líneas representa 1.023 millones de pesetas, habiéndose aumentado durante el año último en 16 1/2 en las obras y mejoras indicadas.

Conforme á lo acordado por la junta general anterior de accionistas, del remanente del año 1910 se han invertido 8 1/2 millones en la amortización del material.

Aumentos y su procedencia.

Los productos brutos obtenidos en 1911 ascendieron á 120 1/4 millones de pesetas, según queda dicho, con alza de 3 1/4 millones sobre el anterior.

Los gastos importaron 51,68 millones, con aumento de 1,93, y las cargas alcanzaron la cifra de 47,60 millones, con aumento también de un millón.

De dichos productos se obtuvieron: 43 millones en el tráfico de gran velocidad y 76 1/2 de la pequeña, más 700.000 pesetas de diversos productos, habiéndose conseguido alza de 1,67 millones por el primer concepto y de 1,51 por el segundo.

El producto obtenido por kilómetro, en conjunto, es de 32.807 pesetas, con alza de 885 sobre el año anterior.

Movimiento de viajeros y mercancías.

Entre todas las líneas, el número de viajeros en gran velocidad aumentó en 389.062, que dieron un mayor ingreso de 1.459.316 pesetas.

En el transporte de mercancías hubo aumento en frutas, hortalizas, abonos, cemento, cereales, conservas, drogas, forrajes, materias textiles, plomos, maquinaria y tejidos.

Y resultó disminución en el tráfico de aceites vegetales, azúcar (por el aumento extraordinario que hubo en 1910), carbón mineral (por los menores recorridos), minerales y vinos (por la pérdida de cosechas que hubo en la Mancha, y la mejora extraordinaria que hubo en el transporte de ese artículo en el año precedente).

En los aumentos de gastos de personal influyó la mejora acordada en favor del mismo, y el que exigía el desarrollo del tráfico.

Participación del Estado.

Los impuestos satisfechos por la expresada Compañía al Tesoro, ó que éste ha percibido por su cuenta, ascienden á 14.519.559 pesetas. Y el Estado realiza además, por virtud de las franquicias estipuladas á su favor, 6.970.965 pesetas. En total por ambos conceptos, pesetas 21.490.525; cantidad que representa 5.865 pesetas por kilómetro y 43,24 por acción, que es más del doble de lo que perciben los accionistas, por lo cual resulta que el Estado es el accionista más favorecido.

Distribución de beneficios.

De los 20.119.954 pesetas de beneficios realizados, se destinan 9.070.000 á amortizar material y 10.435.698 á un reparto de 21 pesetas dividendo por acción, quedando un sobrante para cuenta nueva de 614.256 pesetas.

El expresado dividendo es superior á los que se dieron en los años precedentes, porque en el de 1910 fué de 20 pesetas; en el de 1909, de 18; en el de 1908, de 17; en el de 1907, de 16; en el de 1906, de 15, y en el de 1905, de 8 pesetas.

El Consejo de esta Compañía, lo mismo que el de la del Norte, tiene en estudio la interesante cuestión del pago á cuenta de una parte del dividendo al terminar cada año, sin esperar á que lo acuerde la junta general de accionistas, como se pidió en la anterior. Pero no ha resuelto el problema por prudencia, si bien parece que se inclina á hacerlo, si continúa la prosperidad en la explotación.

Las reservas.

Las especiales que tiene constituidas la Compañía, para todas las eventualidades, ascienden ya á 55 millones de pesetas, siendo las principales de 20 millones para amortizar material y 18 para fondo de previsión, con lo cual está saneado el activo y atendidas las contingencias del porvenir.

Resumen.

Es grato registrar el estado próspero de la Compañía del Mediodía, porque después de las luchas que sostuvo, ha conseguido salvar su situación financiera, en beneficio del Tesoro y del país productor y comercial—que es para quienes principalmente trabajan las grandes Compañías en España—, y algo también en favor de los accionistas.

Así se ha desarrollado la riqueza general, y se ha conseguido contribuir á que el volumen total del comercio exterior llegue en el año último á 2.031 millones; cifra á que jamás había alcanzado, y que el aumento en el trienio represente 149 millones de pesetas.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

TIRO DE PICHON

La copa del conde de Gavia

Se verificó ayer tarde en la Casa de Campo la tirada benéfica de pichon, organizada por iniciativa del conde de Gavia y Valdegrana.

Este regaló como premio una copa de plata, espléndida, que es una verdadera joya. Comenzó la lucha en medio de extraordinaria animación. La concurrencia de señoras aristocráticas era muy considerable.

Tomaron parte en la tirada, que era á nueve pichones, numerosos tiradores, entre ellos Su Majestad el Rey.

Ganó la copa el Sr. Hurtado de Amézaga (D. Francisco), que hizo una magnífica serie, matando 15 pichones. Quedó en segundo lugar el marqués de Villanueva y Geltrú.

La cantidad recaudada para los pobres se eleva á 7.000 pesetas.

Una última hora comenzó la tirada con premios para las señoras. Todos los individuos del Comité habían donado regalos para ella, consistentes en preciosos objetos.

Fiestas del Corpus en Toledo

Para la festividad del Corpus y corrida de toros en Toledo el día 6 del actual, la Compañía del Mediodía establecerá billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde Madrid, Ciudad Real, Aranjuez y estaciones intermedias, valederos para los trenes ordinarios.

Entre Madrid y Toledo, estos billetes serán utilizables por un tren especial que saldrá de Madrid el referido día 6, á las ocho y veinte de la mañana, llegará á Toledo á las diez y treinta y cinco, y saldrá de Toledo á las siete y cincuenta de la tarde, para llegar á Madrid á las diez y cuarenta y cinco de la noche.

Los billetes pueden adquirirse en el despacho central (Alcalá, 12) el día 5 del corriente, y en la estación de Atocha el mismo día 5, y el 6 hasta las ocho y cinco de la mañana.

Los precios de ida y vuelta son: Desde Madrid, 5 pesetas en segunda clase y 3 pesetas en tercera.

Desde Ciudad Real, 10 pesetas en segunda clase y 6 pesetas en tercera.

Desde Aranjuez, 4,65 pesetas en segunda clase y 2,85 pesetas en tercera.

Proporcionales á estos precios son los establecidos para los puntos intermedios.

Unión Iberoamericana

Hoy martes, á las siete de la tarde, el delegado del Consejo de Educación de la República Argentina, doctor Antonio B. Pont, una de las personalidades de mayor relieve de la Casa de América de Barcelona, disertará en dicha Sociedad sobre «Orientación comercial hispanoargentina».

Como el tema es de gran interés y la competencia del orador en estos asuntos bien notoria, y de su vasta cultura é ilustración ha dado fehacientes pruebas, por cuyo motivo fué elegido presidente de honor y representante de la Argentina en el Congreso internacional de la Tuberculosis y de Higiene escolar de Barcelona, su conferencia revestirá excepcional importancia.

POR PASAR POR LA ENTREVIA

¡Chufia... chufia!

José Soler Iturreya, de treinta años, empleado de la Compañía del Norte, retirábase, después de la oficina, á su casa, carretera del Pardo, 32. Pero como ya era de noche decidió marchar por la vía férrea, sin acordarse de á aquella hora debía pasar el correo ascendente de Galicia.

El maquinista de dicho tren, Sr. Campillo, vió á José que caminaba tranquilo por medio de la vía, y comenzó á tocar el silbato de la máquina, sin lograr que se retirara el hombre, que continuaba en su marcha reposadamente.

Insistió en sus señales, y... ¡nada! El empleado, como si fuera sordo, no salía de la entrevista.

Mientras tanto el tren se iba echando encima, y gracias á la pericia del maquinista no murió aplastado José, que, á pesar de que Campillo dió contravapor, recibió un terrible topetazo en la espalda, siendo despedido á un lado de la línea.

El tren paró en firme, y varios mozos recogieron al herido, conduciéndole rápidamente al Servicio facultativo de la estación del Norte.

Los facultativos de guardia practicaron la primera cura á José, que presentaba una herida en la cabeza, contusiones en el pecho y espalda y una gran conmoción visceral.

El estado del herido fué calificado de grave; pero á pesar de ello, pudo declarar ante el inspector de Policía de servicio en la inspección de Vigilancia de la estación.

Manifestó Soler que oyó perfectamente el silbato, tocado con insistencia; pero creyó que era una precaución del maquinista, puesto que él supuso que el tren no iba por la vía en que él caminaba, sino por la otra, pues, como es sabido, hoy doble vía hasta Villalba.

Esta obcecación de José pudo haberle costado la vida. Cuando se repuso del susto, y ya se le habían pasado los primeros efectos de la conmoción, José recordaba el famoso caso del burro aquel del cuento:

—¡Chufia, chufia... como no te apartes tú...!

EJERCITO Y ARMADA

La propuesta de ascensos del Arma de Infantería de este mes comprende tres tenientes coroneles, 11 comandantes, 12 capitanes y 17 primeros tenientes de la escala activa y cuatro primeros tenientes de la de reserva.

—Se concede licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia don Manuel Pérez Sánchez.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el intendente de primera D. Eduardo Marcos.

—Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la primera brigada de la duodécima División el capitán de Infantería don Faustino Saracibar, y se nombra, para sustituirle, al capitán de Artillería D. Vicente Abreu.

—Hoy se publicará en el *Diario Oficial* una circular organizando una compañía de la Guardia Civil para Ceuta, que será la cuarta de la Comandancia de Cádiz, sobre la base de la sección hoy existente en Ceuta. —Han visitado al ministro los generales Axó y Moragas.

A.

Viajes de Portugal á Madrid

Actualmente se celebra en Madrid la Exposición de Bellas Artes, donde se exhiben muy notables trabajos de reputados artistas españoles y portugueses.

Con este motivo, y para disfrutar, además, de los atractivos que ofrece la capital de España en el período de primavera, son muchos los viajeros que acuden á Madrid, procedentes de Oporto, Braga y otras poblaciones de Portugal.

Creemos del caso recordar que para la realización de estos viajes con gran comodidad y economía existe, combinada, entre las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte de España, Medina á Salamanca, Salamanca á la Frontera y Miño y Duero, la tarifa internacional E. P. núm. 1, que fija precios reducidísimos para billetes de ida y vuelta de las tres clases desde Oporto á Campanha, Vianna, Caminha, Braga y Regoa con destino á Madrid, por vía Barca de Alba-Salamanca-Medina del Campo.

Para que pueda tenerse una idea de la baratura de esta tarifa consignaremos que los precios de ida y vuelta entre Oporto y Madrid son: en primera clase, pesetas 99,45; en segunda, 60, y en tercera, 48,15.

Estos billetes, que dan derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipajes, son valederos durante treinta días, pudiendo sus portadores detenerse en Salamanca lo mismo á la ida que al regreso.

SUCESOS DEL DIA

Jinete herido.

En la calle del Marqués de Cubas se cayó del caballo que montaba D. Pablo Moredes Sodes, natural de París, ocasionándose heridas de pronóstico reservado.

Niño intoxicado.

El niño de cuatro años Sabas Gómez Berzal bebió una corta cantidad de lejía en un lavadero de la calle del General Lacy.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital (Calcurisal) fué asistido de primera intención, calificando su estado de pronóstico reservado.

Cinco detenidos.

La Policía detuvo anoche á Antonio Alvarez Bernardo, Agustín Díez López, Antonio Yelamos, Manuel Bermúdez Ruiz y Gregorio Rodríguez Beñano, como supuestos autores del hurto de varios efectos de maquinaria de

la fundición establecida en la calle de Zubano.

Accidentes de trabajo.

Crisanto Domínguez Blanco, de cuarenta y seis años, se causó lesiones de pronóstico reservado trabajando en una obra de la calle de Alcalá, esquina á la de Núñez de Balboa.

—También en una obra de la plaza de Jesús se ocasionó una herida en la cabeza el albañil Juan Hernández Más.

—En una fábrica de hielo de la ronda de Valencia se produjo una grave herida en el brazo derecho el mecánico Alejandro Gómez López, de veinticinco años.

Descarga eléctrica.

Francisco Morán Granada, panadero del Manicomio de Esquerdo, vió en los cables eléctricos un tordo muerto. Subió á la columna para coger el pájaro y recibió una descarga eléctrica que le ocasionó graves quemaduras en los brazos.

Caidas casuales.

Miguel Nolado Utrilla, de doce años, se cayó en la plaza de Olavide, ocasionándose una herida en la cabeza.

—Antonia Rodeni, de diez y siete años, se cayó de una escalera sobre la que se había subido para limpiar los cristales, en su domicilio, Oviedo, 6, ocasionándose lesiones de alguna importancia.

Una riña.

En la calle de Santa Cruz de Marcenado regañaron Pedro Camacho, Manuel Abadía y Vicente Fuentes Serrano.

Abadía disparó un tiro contra Camacho, no haciendo blanco.

Entonces éste enarbó el garrote que llevaba y dió un tremendo golpe á Abadía, causándole una herida en la cabeza, con desprendimiento del pabellón de la oreja izquierda.

Todos los mencionados sujetos fueron detenidos.

NOTICIAS GENERALES

Ha salido para París nuestro distinguido amigo el señor conde de Locatelli.

En breve regresará á Melilla, de donde ha venido, disfrutando de un mes de licencia, el conde de Santa Cruz de los Manueles, que está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de su reciente ascenso á oficial, obtenido por méritos de guerra.

Como se recordará, el conde de Santa Cruz de los Manueles fué de aquellos voluntarios aristócratas que con los duques de Zaragoza y Medina de Rioseco, marqués de Vallecarrato, Gasset, Quiroga y tantos otros dieron alto ejemplo de patriotismo al iniciarse la campaña de 1909, sumándose á las filas del Ejército. En él ha continuado y ha ascendido, grado por grado, siempre por su comportamiento en diferentes hechos de armas, los últimos realizados en el regimiento de Taxdirt, al que pertenece.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

El Bazar del Obrero repartirá mil bonos de pan en el segundo aniversario de su fundación, y durante la semana venderá por la tercera parte de su precio los objetos restaurados.

En capilla reservada de la iglesia de San Sebastián ha contraído matrimonio la bella señorita Lutgarda Casas Góngora con nuestro querido amigo y compañero el redactor de «La Tribuna» D. Modesto Sánchez de los Santos.

Apadrinaron á los contrayentes doña Mercedes Monreal y el padre del novio, compañero también en la Prensa, D. Modesto Sánchez Ortiz.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los contrayentes.

La concurrencia, numerosa y distinguida, fué obsequiada con un espléndido «lunch».

Los recién casados salieron hoy para Barcelona y otras poblaciones.

Nuestro querido amigo D. José San Germán, distinguido periodista y redactor del «Diario Universal», ha tenido la desgracia de perder á su cariñoso padre, el pundonoso y bravo coronel de Carabineros D. Ricardo San Germán Alberdi, que ha fallecido en Santander, donde residía, víctima de larga y cruel dolencia.

Por sus condiciones morales, brillante hoja militar y por la caballerosidad de su carácter, gozaba el finado de grandísimas simpatías en Santander, y entre los jefes y oficiales del Ejército.

Acompañamos en su inmenso dolor á la distinguida familia del finado, y singularmente á nuestro buen amigo José San Germán.

Entre las menciones honoríficas concedidas por el Jurado de la actual Exposición de Bellas Artes, merece especial cita la otorgada al bello cuadro de D. Francisco Rodríguez Sánchez, pintor de raro mérito, que aun dentro de sus pocos años ha sabido colocarse á enviable nivel entre todos los expositores jóvenes.

Al consignarle nuestra enhorabuena con nuestro aplauso alentador, la extendemos también á su padre, el gran artista Rodríguez-Clement, condecorado con medalla de plata en la Exposición de Buenos Aires, y de quien el hijo ha heredado todo el arte exquisito de su temperamento.

La Legación de los Estados Unidos de América del Norte ha ofrecido una comida en honor de la Comisión extraordinaria de la Exposición de Panamá-Pacífico.

La comida se servirá el día 9, á las ocho y media de la noche, en la sala de fiestas del Hotel Ritz.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

NO HAY TREN A GRANADA

Con motivo de la huelga de los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces (ya terminada), y de los temores de que las secundasen los de la Compañía Sur de España, Granada no ha realizado con la anticipación necesaria la diligencia financiera con las Empresas del Sur de España y del Mediodía, según era costumbre, y en su virtud dichas Empresas han acordado suspender el tren de la *Orden Botijil*, de Madrid á Granada, no sin haber estado esperando la práctica de la referida diligencia hasta las cuatro de ayer tarde, merced á las gestiones practicadas por el patriarca cerca de la Empresa del Mediodía.

Resumen: Que el *sudexpreso botijil* que hoy, á las tres menos diez de la tarde, habría de ponerse en marcha desde la villa y corte á la ciudad de los cármenes, ha muerto al nacer.

Los hermanos de la *Orden* hallanse inconsoles y el prior, estupefacto.

Casa Valentín Martín

Vinos de Champagne y licores extranjeros. PRECIADOS, 8

La República de Colombia

La República colombiana, que en los últimos años viene distinguiéndose entre sus hermanas de América por su buen juicio en las cuestiones políticas y por el orden de su Hacienda, acaba de publicar nota de su ventajosa situación fiscal al terminar el año de 1911.

De un artículo titulado «El superávit», que apareció el 24 de abril último en *El Tiempo*, órgano de los más serios de la Prensa colombiana, se deduce, con la seguridad que dan los números, que el Gobierno en dicho año no sólo cumplió con todos sus compromisos, tanto interiores como exteriores, sino que presentó un sobrante de las rentas de 1.745.683,55 pesos oro, el cual se destinó á pagar saldos de vicencias anteriores.

CORONAS y flores. «Rubios», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Movimiento de buques.

Fondeó en la Carraca el cañonero «Ponce de León»; en Marín, el «Marqués de Mollins», y en Melilla, el «Recalde».

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

- 1.392, D. Antero López Anguita.
 - 1.407, D. Angel López Gamarra.
- Aprobados en el primer ejercicio:
- 528, D. Ernesto Cepeda López de Haro, 122 puntos.
 - 529, D. José Cerezo Blasco, 59.
 - 536, D. Jesús Cilleros Rodríguez, 124.
 - 544, D. Luis Clavé Freixas, 57.
 - 588, D. Esteban C. Corros Martínez, 80.
 - 589, D. José Corroto Arias, 97.
 - 590, D. Jaime Costa Roca, 104.

—Anunciando á subasta la conducción del correo de Sequeiros á Béjar en 2.900 pesetas anuales.

—Idem en automóvil entre Santa Cruz de Tenerife y Garachico, con carácter urgente, en 10.474 pesetas anuales.

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.

Subvenciones. — Se conceden subvenciones para adquisición de material pedagógico con destino á las escuelas nacionales de primera enseñanza de Paradinas (Salamanca), Olmedo (Valladolid), San Pedro de Latarce, Trapinedo, Simancas, Medina del Campo, Membribe de la Sierra (Salamanca) y Cadalso de los Vidrios (Madrid); á la escuela de Cherta (Tarragona), que regenta doña Rosa Perich y Valls, y á la de Baena (Córdoba), que dirige D. José Fernández Caco.

También se conceden subvenciones para las cantinas escolares de Granada, de Valladolid, de Guadalajara y de Calatayud.

Para adquisición de material con destino á la escuela del Hospicio de Cádiz; para la de Pinos Genil (Granada), que se construye á expensas de doña Berta Wilhelmi; para las escuelas parroquiales de Málaga y para el Colegio Reina Victoria, de huérfanos de empleados civiles.

Permutas. — Se accede á las permutas solicitadas por los maestros de Ripoll y San Felice de Pallarols (Gerona), D. Paladio Vila Soler y D. Manuel Viñas Homs, y á la incoada por los maestros de Zarza-junto-Alanje y Mérida (Badajoz); D. Emilio Javalera Fariñas y D. Manuel Sánchez Becerril.

Licencia. — Concediéndola ilimitada para asuntos propios á doña Elvira C. Sánchez Maurin, maestra de Surp (Lérida).

Circular. — Se dirige á los inspectores de primera enseñanza para que remitan á la Dirección una relación en la que consten todos los datos referentes á la aplicación en las escuelas nacionales de los artículos 4.º, 5.º y 7.º del real decreto de 25 de febrero de 1911

ULTIMA HORA

La manzana de la discordia. SEVILLA. (Lunes, noche.) En la calle de Clavellinas se disputaron las hermanas Mercedes y Carmen Cervera el amor de David Santos.

Se agredieron ambas, y Carmen recibió en la lucha un terrible puntapié en el vientre. Entonces tomó por pretexto que marchaba a curarse a la Casa de Socorro; pero lo que hizo fué fugarse con David, que se había ofrecido para acompañarla.

La muerte de doña Clara. Ha empezado la vista de la causa instruida con motivo del crimen perpetrado en Utrera en mayo del año anterior, que, por las circunstancias que le rodearon, apasionó al vecindario.

Una mañana apareció muerta en su casa de dicho pueblo la anciana doña Clara Lora Barca, que se suponía tenía buena posición.

La criada, Antonia Molán Borrego, denunció como autor de la muerte a un sujeto llamado Juan Esteve, apodado Cerote, corredor de granos, que frecuentaba la casa. Pero después se sospechó que el suceso se desarrolló en otra forma: disputando en la azotea el ama y la joven sirvienta, surgiendo la lucha, durante la cual cayóse la anciana por la escalera hasta el patio, recibiendo el golpe que la ocasionó la muerte.

En el sumario no se ha conseguido aclarar por completo el misterio. Después de desfilarse los testigos, ha retirado el fiscal la acusación para Juan Esteve, de acuerdo con el defensor, Sr. Borbolla, y continúa manteniéndola contra la criada Antonia, en unión del acusador privado.

Huelga en Dos Hermanas. El alcalde de Dos Hermanas ha conferenciado con el gobernador civil sobre la huelga de obreros de la fábrica de saquerío de Alperiz.

Los patronos no acceden a ninguna de las peticiones de los obreros.

Varias Sociedades obreras socorren con fondos a los huelguistas, que ascienden a 600.

De éstos, algunos han entrado en otras fábricas de distinto trabajo, y otros han venido a Sevilla a buscar colocación.

Estreno de «La sombra». PAMPLONA. (Lunes, noche.) La compañía de Matilde Moreno y Puga ha estrenado esta noche la comedia titulada La sombra, de D. Ricardo J. Catarineu y D. Pedro Mata.

Los actores han interpretado muy bien la obra, y ésta ha sido acogida por el público con entusiásticos aplausos.

El ministro de Marina. CADIZ. (Lunes, noche.) El ministro de Marina ha dicho que pronto comenzarán en la Carraca los trabajos para ampliar el taller de cañones.

Ha negado los rumores que circularon acerca de su dimisión.

—Sigo identificado con el Sr. Canalejas— ha dicho también.

Y luego ha añadido el Sr. Pidal y Rebolledo: —El Sr. Canalejas es un gran estadista a la moderna, que logrará regenerar la Patria.

El ministro ha venido hoy a Cádiz para hacer visitas y ha regresado a San Fernando. Regresará a Madrid el jueves.

El crucero alemán «Panther». LAS PALMAS. (Lunes, noche.) Hoy ha vuelto a entrar en este puerto el crucero alemán Panther, que ha fondeado junto al crucero español Río de la Plata.

La huelga de Altos Hornos. SANTANDER. (Lunes, noche.) Continúa igual la huelga de Altos Hornos.

Los ingenieros apagan lentamente los hogares.

Los obreros se oponen a que las cantinas sigan funcionando, y amenazan con no pagar lo que en ellas deben si siguen sirviendo comidas.

Joven carbonizada. AVILA. (Lunes, noche.) Comunican del inmediato pueblo de Riofrio que el vecino Roque Martín salió de casa para asistir a misa, dejando en el domicilio a su hija Inés, joven de catorce años, que se hallaba postrada en cama.

A la una de la tarde Roque Martín recibía el aviso de que se había incendiado su casa.

Corrió angustiado a su vivienda, de la que partían los gritos desgarradores de la joven Inés en demanda de auxilio.

Con ayuda de los vecinos consiguió el infortunado padre sofocar el fuego; pero el auxilio llegó demasiado tarde para salvar a la hija, que ha crecido carbonizada.

Supónese que la desgracia la ocasionó la misma enferma con una caja de cerillas que se le incendió, propagándose el fuego a las ropas de la cama.

El suceso ha causado profunda impresión en aquel vecindario.

Violento incendio. CONSTANTINOPLA. Se ha producido un violento incendio en Stambul, quedando destruidas varias casas inmediatas al palacio de Justicia.

Ignóranse las causas del siniestro.

Colisión sangrienta. LIEJA. Entre las fuerzas de gendarmería y la muchedumbre, que reclamaba la libertad de un detenido, se produjo una colisión violenta.

Los manifestantes hicieron descarrilar un tranvía y apedrearon a los gendarmes.

Cargaron estos últimos sobre los manifestantes, matando a tres e hiriendo a quince.

Las tropas han ocupado todas las calles del centro de la ciudad.

La huelga de Londres. LONDRES. Han sido empleados hoy en los Docks 5.500 obreros, pues hay numerosos buques sin cargar.

El número de obreros que han vuelto al trabajo desde el sábado aumenta sin cesar.

La huelga como protesta política. CHARLEROI. Se ha firmado una protesta contra la victoria que alcanzó ayer el Gobierno en las elecciones, y se ha declarado la huelga general en los establecimientos industriales de la región de Charleroi.

La Reina Guillermina. PARIS. La Reina de Holanda asistió esta mañana a unas maniobras y revista militar celebrada en Versalles.

Después se dio en el palacio un almuerzo en su honor. La Reina brindó, dando gracias por la acogida que se la había dispensado, y bebió en honor del valiente Ejército francés, el guardián más firme de la gloria y del honor de Francia.

El Presidente de la República bebió a la salud de la Reina, que sabía lo que el pueblo puede siempre esperar del valor y abnegación de sus soldados.

Oro, perdió el equilibrio por exceso de carga, y cayó un saco, que destruyó la cabeza al carrero.

Este quedó en la caída delante del vehículo, y una rueda le pasó sobre la pierna derecha.

A pesar de esto, vive el carrero. Regreso a la Península. Ha marchado a la Península el general Sáiz, siendo despedido en el muelle por el capitán general, jefes y oficiales y elemento civil.

También marchó la señora viuda de Lacleche, que fijará su residencia en Madrid. Acudieron a despedirla sus muchas amistades, que de veras sienten su marcha.

El teniente coronel Gómez Souza. Se ha incorporado a la Sección de campaña el teniente coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza, comenzando a prestar servicios.

AVISOS UTILES. Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 19 triplicado, se apresuren a practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito a costa de un pequeño ahorro.

Conservas Las Palmas. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacías.

LOMA. Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11.

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

Oro, perdió el equilibrio por exceso de carga, y cayó un saco, que destruyó la cabeza al carrero.

Este quedó en la caída delante del vehículo, y una rueda le pasó sobre la pierna derecha.

A pesar de esto, vive el carrero. Regreso a la Península. Ha marchado a la Península el general Sáiz, siendo despedido en el muelle por el capitán general, jefes y oficiales y elemento civil.

También marchó la señora viuda de Lacleche, que fijará su residencia en Madrid. Acudieron a despedirla sus muchas amistades, que de veras sienten su marcha.

El teniente coronel Gómez Souza. Se ha incorporado a la Sección de campaña el teniente coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza, comenzando a prestar servicios.

AVISOS UTILES. Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 19 triplicado, se apresuren a practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito a costa de un pequeño ahorro.

Conservas Las Palmas. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacías.

LOMA. Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11.

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

Oro, perdió el equilibrio por exceso de carga, y cayó un saco, que destruyó la cabeza al carrero.

Este quedó en la caída delante del vehículo, y una rueda le pasó sobre la pierna derecha.

A pesar de esto, vive el carrero. Regreso a la Península. Ha marchado a la Península el general Sáiz, siendo despedido en el muelle por el capitán general, jefes y oficiales y elemento civil.

También marchó la señora viuda de Lacleche, que fijará su residencia en Madrid. Acudieron a despedirla sus muchas amistades, que de veras sienten su marcha.

El teniente coronel Gómez Souza. Se ha incorporado a la Sección de campaña el teniente coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza, comenzando a prestar servicios.

AVISOS UTILES. Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 19 triplicado, se apresuren a practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito a costa de un pequeño ahorro.

Conservas Las Palmas. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacías.

LOMA. Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11.

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

Oro, perdió el equilibrio por exceso de carga, y cayó un saco, que destruyó la cabeza al carrero.

Este quedó en la caída delante del vehículo, y una rueda le pasó sobre la pierna derecha.

A pesar de esto, vive el carrero. Regreso a la Península. Ha marchado a la Península el general Sáiz, siendo despedido en el muelle por el capitán general, jefes y oficiales y elemento civil.

También marchó la señora viuda de Lacleche, que fijará su residencia en Madrid. Acudieron a despedirla sus muchas amistades, que de veras sienten su marcha.

El teniente coronel Gómez Souza. Se ha incorporado a la Sección de campaña el teniente coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza, comenzando a prestar servicios.

AVISOS UTILES. Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 19 triplicado, se apresuren a practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito a costa de un pequeño ahorro.

Conservas Las Palmas. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacías.

LOMA. Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11.

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

ESPECTACULOS

DEL DIA 4.

COMEDIA.—9.—(Gran Guignol, Moda).—Giorgio vive, Mesa Mariano, La porta china y La dote de Virginia.

CERVANTES.—7.—La sombra del padre (doble). 10.30.—El genio alegre (doble).

APOLO.—7.15.—¿Quo vadis? 10.15.—La revoltosa. 11.30.—El cuento del dragón.

COMICO.—7.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble). 10.30.—La viva de genio (doble, estreno).

ERLAVA.—7.—El conde de Luxemburgo (doble). 10.—Los horrores. 11.—Soldaditos de plomo (doble).

GRAN TEATRO.—7.—



LOS JÓVENES LAS JÓVENES necesitan PILDORAS PINK

La juventud anuncia lo que será la edad madura, lo mismo que la mañana anuncia lo que ha de ser el día.

Hay una particular anemia que aflige a los jóvenes en la época del crecimiento, á las jóvenes en la época de su formación, y que años después sigue desazonándolos: esta dolencia recibe el acertado nombre de "anemia del crecimiento". Es tan frecuente que requiere muchos cuidados y atención grande, pues desatendida ó no cuidada es constante causa de una vida desventurada, de una vida de sufrimiento. Las Pildoras Pink tienen particular virtud para la cura de esta enfermedad. Nunca hemos oido decir que las Pildoras Pink hayan sido ineficaces ni ante un solo caso de anemia de desarrollo.

D. MARIANO MADERUELO, conserje del Casino Central de Daroca (Zaragoza), escribe:

« Mi hija Teresa, que hoy tiene 13 años, se había quedado clorótica y siempre se encontraba enferma, débil, sin ganas de comer, sufriendo de dolores de cabeza. Para ver si conseguimos fortalecerla hicimos que tomara toda clase de reconstituyentes; pero su estado, por desgracia, seguía siendo el mismo y aun empeoraba.

« Decidí entonces que mi hija tomara las Pildoras Pink y, á la verdad, siento mucho no haber tenido antes esta felicísima idea, pues desde las primeras cajas se manifestó una gran mejoría, siendo evidente que mi hija iba recuperando la salud de día en día. Hoy puede decirse que está desconocida: de tal manera ha recuperado el buen semblante y se ha fortalecido.

Carta de D. DOLORES GARCÍA, habitante en Almendralejo (Badajoz), Plazuela de los Mártires, 2, bajo.

« El agradecimiento que debo á sus ex-

lentes Pildoras Pink me mueve á escribirle estas líneas: me complazco en participarle que sus buenas pildoras han restituido la salud á mi hija Carmen que desde hace algunos años estaba gravemente anémica. Tanto padecía, tan debilitada se encontraba, que no podía ocuparse ni aun en las menudas labores domésticas: ya casi no comía nada, sufría grandes dolores de cabeza; constantemente se quejaba de grande lastid y tenía dolorido todo el cuerpo. Por último administré á mi hija las Pildoras Pink y en unas cuantas semanas se verificó un gran cambio en su estado: el efecto de las Pildoras Pink ha sido verdaderamente maravilloso. Mi hija ya está perfectamente bien y tan cambiada, con tan buen semblante, que parece otra.

D. ARTURO MIÉO, que habita en Barcelona, Espadería nº 11, 4º, nos escribe lo siguiente:

« Soy entusiasta admirador y propagandista de sus excelentes Pildoras Pink, pues á ellas debo mi curación así como la de mi mujer y la de mi hijo mayor. Desde hacía mucho tiempo

padecía yo de grandes dolores de cabeza y de vahidos: las Pildoras Pink me han librado de todo esto. También me sentía muy débil: las Pildoras Pink me han fortalecido mucho. En cuanto á mi mujer, que estaba anémica en el último grado, las Pildoras Pink la han curado perfectamente, reponiéndola en una salud inmejorable. En la actualidad está tomando tan preciado medicamento mi hijo mayor, en quien produce el mejor efecto: ya tiene un semblante mucho más repuesto, come con apetito de que antes carecía y recupera fuerzas, según se ve, de día en día.

D. R. PREGUEZUELA, que habita en Madrid, calle de Bravo Murillo, nº 58, 2º, nos escribe lo siguiente:

« Mi hija Sara ha estado en una situación de salud que me tenía muy inquieto: aseguro á usted que su curación por las Pildoras Pink ha causado el asombro de cuantas personas nos conocen. Cuatro años hacía que mi hija estaba padeciendo de anemia, y como consecuencia de su extremada debilidad, fué atacada de alteraciones nerviosas; pronto degeneraron en Baile

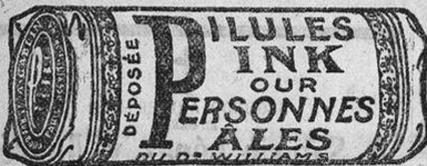
de San Vito. Los más enérgicos tratamientos no consiguieron mejorar el estado de mi hija. Estaba yo desesperado. Alguien me instó con tenacidad á que diera Pildoras Pink á mi hija. Lo hice así y el buen éxito ha sido tan completo que hoy tengo el gusto de escribir esta carta participando á usted que la curación de mi hija Sara es un hecho definitivo.

He aquí lo que nos escribe desde Huesca una señora madre de familia, doña Lucía CHURAS que vive en dicha ciudad, calle de San Lorenzo, nº 8:

« Mi hija Martina Franco, de edad de 15 años, hacía dos años que padecía una profunda anemia y no obstante cuanto intenté para curarla, de día en día la encontraba más débil. Por fin, habiendo oido hacer grandes elogios de las Pildoras Pink, se las di á tomar á mi hija y, en verdad, á medida que iba adelantando el tratamiento mi hija recuperaba la vida, restaurándose en fuerzas y en colores. Ya la tenemos hoy bien restablecida: las Pildoras Pink la han salvado de aquella anemia, de este mal tan terrible, que tantas víctimas produce entre las jóvenes.

Doña ISABEL RABASSA, calle Dou, nº 3, entrasuelo 2º, Barcelona, ha curado á su hija dándole las Pildoras Pink. He aquí lo que escribe:

« Tengo el gusto de poner en su conocimiento que las Pildoras Pink han sido por todo extremo favorables á la salud de mi hija Josefa, de 13 años de edad. De tal modo la había debilitado el crecimiento que llegó á caer muy enferma: se había quedado muy delgada, palidísima, siempre estaba quejándose de dolores de cabeza y de gran lastid, la sofocaba el más pequeño estuerzo y carecía de apetito. No podía yo hacerla comer nada. No la distraía cosa alguna. Me desconsolaba ver á mi hija de esta suerte y no sabía como terminaría esta situación. Varias personas que conocían los buenos efectos de las Pildoras Pink me recomendaron este medicamento como indicado para casos semejantes; compré en efecto dichas Pildoras, se las di á mi hija, y de esta manera la he curado. Por haberlas tomado está hoy bien, por completo restablecida, ha recuperado el buen semblante, está gruesa y verdaderamente desconocida.



Las Pildoras Pink acudirán en auxilio de cuantos jóvenes no se hallen tan bien, tan fortalecidos, como debieran estarlo. Dan sangre, dan fuerzas, tonifican el sistema nervioso y ponen remedio al desgaste causado por el exceso de trabajo intelectual ó físico: dan buen color, desarrollan el apetito, favorecen las digestiones, aseguran la perfecta asimilación de los alimentos.

SE HALLAN DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS AL PRECIO DE 4 PESETAS LA CAJA; 21 PESETAS LAS SEIS CAJAS



LA SEÑORA

Doña Carmen Martínez de Azcoitia

Y HERRERO DE ORIOL

Ha fallecido el 2 de junio de 1912, á los treinta años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Rafael Oriol y García de los Ríos; hijos Rafael, Fernando y Teresa; madre política D.ª Estela García de los Ríos; hermanos D.ª Pilar, D. Guillermo, D. Antonio, D.ª María de los Angeles, D. Ignacio, D. Manuel y D. Angel; hermanos políticos Excm.º Sr. D. Valentín Calderón, D.ª María Antonio Velasco, D. Victor C. Barrios, doña Emilia Polo, D.ª Loreto Martínez de Azcoitia, D. Manuel Polo, doña Leonor de Laguardia, D.ª Josefina, D. Román y D. Luis Oriol; tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 4, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 35, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que quedarán agradecidos. En la capilla ardiente se celebrarán misas los días 3 y 4, desde las ocho de la mañana hasta las once y diez y media, respectivamente.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas ni se admiten coronas. (11)

LA FUNERARIA — Preciados, 20.

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

¿Quiere usted disfrutar de la vida higiénica del campo sin sus inconvenientes habituales? ¿Quiere usted disfrutar las comodidades de las grandes capitales sin las molestias de la vecindad muy próxima, del ruido, del mal olor, de la mayor probabilidad de contagios? Compre un terreno de seis ó más lotes, de 400 metros cuadrados cada uno, si trata de construir en él una finca de lujo de más de DIEZ MIL Duros. Compre un terreno de tres ó cuatro lotes si desea una finca de unos CUATRO MIL Duros. Compre un terreno de dos lotes si quiere una casa de unos MIL Duros. Compre un lote si quiere una casa modesta. Pida usted el folleto «Datos acerca de la Ciudad Lineal», que contiene planos de casas y hoteles de 1.000 á 100.000 pesetas é infinidad de detalles relacionados con la vida en el campo.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 %

De 1 á 25 obligaciones, á 480 pesetas; de 26 á 50, á 475; de 51 á 100, á 470; de 101 á 200, á 465; de 201 á 400, á 460, y de 401 en adelante, 455. Interés efectivo de 6,25 á 6,59 por 100 anual. El precio actual de emisión de obligaciones, 480 pesetas por cada una, se elevará desde 15 de julio próximo y continuará subiendo hasta la par. A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene, pues, hacerlo antes del 15 de julio próximo, fecha en que se elevará el tipo de emisión.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad, de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411. — MADRID

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Costill. de los Angeles, 5, 2º de 10 á 12 y de 8 á 9.

Se vende en Medina del Campo (Valladolid) casa calle Almirante, próx. plaza con pañeros y corrales. Su superficie, 42.820 pies cuadrados. Razón: General Arado, 7, Madrid.—Sr. Ortega.

ORO Y PLATA

Athajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sai, 2 al 8; Pza. Mayor, 51.

Agentes activos y bien relacionados, los aceptamos en diferentes localidades. Pueden ganar importantes comisiones y sueldo fijo al ocuparse de la gestión. Oportunidad al Instituto Internacional Morcuero en SEVILLA.

Traducciones de idiomas.—Escalafina, 13, 1º izda.

DINERO

POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE, PRÍNCIPE, 2. PRESTAMOS

POLICIA

particular. Vigilancia permanente para toda clase de servicios personales é investigaciones. Absoluta reserva. Guillermo Kolland, 1, de Surrain; Puerta del Sol, número 3, 1º.

DIGESTIONES PENOSAS

ácides, vómitos, palpitaciones, jaquecas, insomnios, etc.; todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen en pocos días gracias al régimen del delicioso

PHOSPHO-CACAO

EL MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES. Es el solo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos á los anémicos, convalecientes, débiles, neurasténicos y á todos los que sufren del estómago, del hígado ó de los intestinos.

ENVÍO GRATUITO DE UNA CAJA PARA ENSAYO. Escribid al Depósito: FORTUNY, HERMANOS HOSPITAL, 32, BARCELONA. En venta: Farmacias y buenas Droguerías.

PARA VERANO

Trajes niño, en dril, desde 4 pta. en lana, desde 5 »
Pantalones niño, en dril, desde 2 »
Trajes de jovencito » de 16 »
» de caballero » de 18 »
Pantalones » de 5 »
Americanas de dril, alpaca, guardapolvos para viaje, etc.

INMENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA MEDIDA

CASA CABIEDES — G. FUENCARRAL, 6 —

(Frente calle Desengaño)

TERMAS DE LA HERMIDA (Santander). Aguas cloruradasulfúricas—todas de 62,5 centígrados. Temporada oficial de 15 junio á 15 octubre. Sin rival contra el reumatismo en todas sus formas: gota, parálisis, saturnismo, sífilis y lesiones óseas.

Veraneo delicioso

En Gran Hotel Julia de Miraflores de la Sierra. Pensión, seis pesetas. También se arriendan pisos y hoteles amueblados con jardín, agua, garage y luz eléctrica, desde 250 á 1.500 pesetas temporada. Detalles: Felipe Garazo, en Miraflores, ó Barquillo, 35, principal, Madrid.

Papeletas del Monte

Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compra á precios. Antigua Casa de Orgas, Ciudad Rodrigo, 15.

MUEBLES

LEGÍTIMOS DE VIENA MARCA THONET

Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de tapicería. Muebles americanos para oficinas. Precios sin competencia.

THONET HERMANOS, MADRID

Proveedores de la Real Casa 10--Plaza del Angel--10 Exportación á provincias.—Teléfono 2.901.

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorrea, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervión Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 550

LA BOLA DE NIEVE

GRAN TIRON de retales bordados, entretodos, puntillas valencian de hilo, encajes, elásticos ligas, galones para pantalones japoneses y cubrecosturas. 9, PLAZA DEL ANGEL, 9

AGUAS PURGANTES

COSLADA

«LA MARAVILLA» Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Martín y Durán

Capellanes, 10 (Choy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.